

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.



MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MEDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 850 páginas y doble número de columnas con la portada el índice correspondientes.

El precio de la suscripcion es 12 reales el trimestre en Madrid, 15 en las provincias, 80 al año en el extranjero y Ultramar y 100 en Filipinas. Puede la suscripcion hacerse en la REDACCION, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, principal; en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.

RESUMEN.

SECCION DE MADRID. — CONTROVERSIA DE FILOSOFÍA MÉDICA. — MÁS SOBRE LA VIDA Y LA ELECTRICIDAD. — OPINION DE LA PRENSA. Sobre la gestion actual de los asuntos médicos. — Breves consideraciones sobre la herencia vital y orgánica en el hombre. — BIBLIOGRAFIA. — Elementos de patologia general; por D. Matías Nieto Serrano. — SECCION PRACTICA. — Noticia de las fiebres gástricas y tifoideas padecidas en la cárcel del partido judicial de Utrera desde 1.º de Setiembre de 1867 á fin de Julio de 1868; por D. SERAFIN QUINTERO Y GARZON. — PRENSA MEDICA. — De la electricidad empleada en algunas enfermedades de las mujeres; por el Dr. BELLANT. — Algunas consideraciones sobre el tratamiento de la fiebre tifoidea. — De los baños de mar, y condiciones con que deben emplearse. — FORMULARIO. — PARTE OFICIAL. — Presidencia del Consejo de Ministros. — MONTE-PIO FACULTATIVO. — Secretaria general. — VARIEDADES. — Facultades de medicina de Alemania. — Localizacion de los movimientos reflejos. — Casa de Maternidad. — CRONICA. — VACANTES. — ANUNCIOS.

MADRID 10 DE ENERO DE 1869.

CONTROVERSIA DE FILOSOFÍA MÉDICA.

El autor de una carta inserta hace tiempo en EL SIGLO MEDICO y firmada por *un médico de Guadalajara*, me ha favorecido con otra, que por dar lugar á asuntos de mayor urgencia, no he publicado hasta ahora, por más que desde el principio estuviera decidido á darle cabida y contestacion en las columnas de este periódico. Siento que el autor, que tanto se recomienda por sus conocimientos, modestia y buena voluntad, no haya querido abandonar el incógnito, circunstancia que acaso me dispensaría de entrar en discusion, si hubiera de seguir el propósito espresado la primera vez que di conocimiento de este asunto á los lectores de EL SIGLO MEDICO. Mas toda vez que la cuestion es puramente científica y más bien entre principios que entre personas, quiero dar el ejemplo de prescindir por ahora de una condicion que siempre sería oportúnísima, y aceptar las observaciones, vengan de donde vinieren, procurando solo darles cumplida satisfaccion.

Solamente me permitiré cada vez que haya de dirigirme al firmante anónimo, en lugar de llamarle *el médico de Guadalajara* que sería demasiado largo, nombrarle Dr. A., eligiendo esta letra por ser la primera del alfabeto.

Tomo XVI.

Paso, pues, sin más preámbulos, á la insercion de la carta, que es la siguiente:

Sr. D. Matías Nieto Serrano.

Guadalajara y Octubre 10 de 1868.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: doy á Vd. gracias por su fina galanteria en contestar en EL SIGLO á la carta que tuve el honor de dirigirle respecto á su medicina general ó filosofia médica, y antes de romper mi incógnito, debo con franqueza manifestar á Vd., 1.º que me creo muy escaso de inteligencia, y no menos flaco de conocimientos para entrar en controversia con tan fuerte adalid como es el autor de aquel tratado; y 2.º, que lo que le digo en esta carta y lo que sobre sus doctrinas le indique, no lo tome como arrogante atrevimiento de querer enseñar ó corregir, sino como mera y sencilla espresion de mi vivo deseo de estudiar y de saber.

Hechas estas dos salvedades, empezare, con la venia de Vd., á decirle en tésis general y como síntesis total de mi juicio sobre dicha obra, que encuentro tres puntos vulnerables de suma y trascendental importancia en su filosofia médica. — Es el primero, que funda toda su filosofia en lo fenomenal, objetivo, aparente, particular y relativo, siendo así que es principio axiomático, reconocido como tal por antiguos y modernos, que no se dá ni se puede dar *ciencia* de lo contingente y pasajero; y por consiguiente su filosofia se separa de ese citado axioma. — Es el segundo, que al hacer todo relativo, intenta destruir lo absoluto, y con eso echar por tierra la ontologia en toda su estension, divorciando la medicina de la filosofia propiamente dicha, puesto que separa lo que siempre debe estar unido, que es lo esencial con lo contingente, lo fenomenal con lo sugetivo, lo sustancial con el accidente, sin lo cual, ni hay ni puede haber *ciencia* filosóficamente hablando. — Y es el 3.º, que basada su obra en el principio de la *comprension* relativa, considerando todo como una dilatada *funcion* donde cabe Dios, el hombre y el mundo, enlazados por una *relacion relativa*, pero nunca *absoluta*, porque esto le está vedado conocer á la razon humana, coloca al médico en su nuevo sincretismo ó expansivo eclecticismo positivista, en tan apurada situacion que, en medio de tanto fenómeno, de tanta funcion, de tanta ley, de tanto objetivo, no sabe elevarse á lo absoluto, á lo científico, á lo trascendental y metafísico, porque careciendo de principios fijos é invariables á que referir lo múltiple y variable que le afecta, no puede llegar á la unidad á

que aspira, á lo positivo que desea, á lo cierto que apetece; y por lo mismo deja Vd. al médico sumergido en el inmenso mar de las sensaciones, de las impresiones, de lo exterior, de las relaciones; pero sin que se sepa hallar la tabla de salvacion de la unidad y de lo absoluto. He aquí, en resumen, los tres vacíos que yo encuentro en su citado libro, y los que servirán de motivo para nuestras ulteriores observaciones; debiendo advertirle, que estoy conforme con la contestacion que me dió en EL SIGLO, respecto á mis dos preguntas, sobre todo, con aquello de no ser fácil entender muchas veces cosas que, ó es necesario subir mucho para penetrarlas, ó bajar hasta el grado del que las ha de comprender, y por eso, yo que necesito subir, le suplico á Vd. que me favorezca con sus esplicaciones; pues en ello dará una grata prueba de su tolerancia y reconocida laboriosidad hácia el que es algo perezoso. Suyo afectísimamente el médico de Guadalajara.

Por lo visto, el Dr. A. me acusa: 1.º de ser demasiado empírico; 2.º de ser positivista; 3.º de carecer de principios invariables. Estas tres objeciones se reducen en el fondo á una sola, la de prescindir de lo absoluto, ó más bien, negarlo como base única de la ciencia y de la realidad.

Ante todo advertiré, que en mi tratado de filosofía médica quise ocuparme únicamente en las aplicaciones de la filosofía á la medicina, y que el que tenga curiosidad de saber cómo resuelvo las cuestiones filosóficas generales, necesita tomarse la molestia de leer algun otro escrito mio, y principalmente el *Bosquejo de la ciencia viviente*, cuya parte primera está ya publicada.

Hecha esta salvedad, confesaré que efectivamente deben tener mis ideas cierto color de positivismo para aquellos que están acostumbrados á admitir sin examen y bajo la fé del sentimiento ó de la autoridad *realidades no objetivas*, infenomales, como sustancia y esplicacion de todos los fenómenos y de todos los objetos. Yo he querido huir de semejante conducta, y considero por lo tanto, que el defecto que encuentra el Dr. A. en mi filosofía, es el defecto ó falta de un error; es el reconocimiento de una ilusion; es el propósito deliberado de no incurrir nuevamente en ella á sabiendas. Yo no sostengo que todo el órden del Universo consista en lo positivo; pero afirmo, y en esto solamente soy positivista, que nada es positivo, quiero decir, determinado, objetivo (ideal ó materialmente), sino lo positivo, esto es lo que se significa y representa por fenómenos. Combato, pues, todos los ontologismos, que consisten en confundir, ó bien la realidad de una idea con la realidad material, ó bien aquello de que no se tiene ni puede tener idea, con una idea cualquiera. Hasta aquí soy positivista; porque á ello me obliga la lógica, diciendome que incurriria en contradiccion palmaria si sostuviera lo contrario, si pensara que una existencia ideal ó inmaterial era al propio tiempo y bajo el mismo concepto material, y que lo ininteligible

é irrepresentable era simultáneamente y en el propio sentido entendido y representado.

Creo firmemente que es tiempo ya de dar en tierra con todos estos ídolos y logomaquias, que tanto han figurado en todos los sistemas, así en los empíricos como en los racionalistas, en el materialismo como en el idealismo. Ni quiero la materia generadora exclusiva del espíritu, ni al espíritu generador exclusivo de la materia; no concibo el ser saliendo del no ser, ni el no ser saliendo del ser; y por consiguiente, no concibo nada absoluto absolutamente ó por sí. Lo que hace absoluta á una idea, á un pensamiento, á una consideracion, es la condicion de referirse á muchas cosas: cada una de estas cosas es relativa á esa idea, la idea es relativa á todas, y el ser relativo á todas las partes de un conjunto cualquiera, se ha llamado ser absoluto. Tiene, pues, el ser absoluto un sentido relativo, así como el ser relativo tiene si se quiere un sentido absoluto: las dos acepciones gramaticales del verbo *ser* constituyen como la pauta necesaria de este procedimiento natural.

Concretándonos á la medicina, que es lo que importa á nuestros lectores; ¿qué nociones absolutas pueden desearse, y sobre todo es posible realizar? ¿Se quiere leyes invariables, fijas, como un silogismo, como una fórmula matemática, ó siquiera como una induccion física ó mecánica? Pues se quiere un imposible, y se parte de un error. Conviene saber que las leyes absolutas de la lógica, de la aritmética, de la geometría y aun de la moral, solamente son absolutas porque se refieren á todo un estadio de la inteligencia y de la vida, porque son el punto común de confluencia de muchos fenómenos de una misma índole; porque constituyen las *generalidades* de un *órden particular* de hechos ó de conocimientos. La medicina tiene tambien sus generalidades; pero con ellas solas no se desciende jamás á la práctica: algo es necesario que sea el hecho médico, el hecho viviente, sano ó patológico, en general; y con el análisis de esta idea general puede hacerse una ciencia *á priori*, análoga á las matemáticas ó la lógica. Mas la medicina es sobre todo un arte y una ciencia experimental: sus más altas generalidades pertenecen más bien á la filosofía: como ciencia experimental, tiene leyes de induccion, aplicables á un sugeto vivo, espontáneo, que hace en parte su ley por sí mismo, ó lo que es igual, que no se sujeta absolutamente á ninguna ley. Como arte, no es un arte *mecánica*, sino *liberal* y subordinada á la inspiracion, al tacto personal, al ingenio y facultades del médico, que se ejercitan *sobre todas las reglas y datos suministrados por la esperiencia y la razon* en los diversos terrenos relacionados con la vida humana. Hay pues, un elemento de libertad en todo lo que atañe á la medicina: libertad por parte del

enfermo, libertad por parte del médico; ciencia que aparece como un objeto formado libremente, como un código de leyes constituidas, que entraña siempre un derecho constituyente; arte que obra con independencia y dignidad *dentro de la legalidad constituida*, sin olvidar su autonomía en medio de la ordenada república del saber contemporáneo. Si existieran las leyes absolutas que echa de menos el Dr. A. nos faltaría esa preciosa libertad, base de todas las libertades que tanto defienden los pueblos modernos, y que constituye una de las más nobles prerogativas del hombre. Lo absoluto es la tiranía, la predeterminación, el panteísmo, el misticismo más contrario al verdadero espíritu científico. Es indispensable templar sus rigores con un coeficiente, que le deje subsistir y figurar de cierto modo en el orden del Universo, pero le impida absorberlo todo, llevando derechamente á la contradicción y al absurdo, que son sus últimas consecuencias.

Meditemos, pues, discurremos, tratemos de buena fé de conciliar todas las necesidades de la razón humana, como se concilian sin duda en el orden real del Universo, puesto que tal orden existe. Procedamos sin preocupaciones, sin la reserva mental de salvar á toda costa determinados intereses, á descubrir y acatar la verdad tal cual ella sea; y pronto nos convenceremos de que nuestro destino es *amarla* siempre y nunca *poseerla* por completo; que las partes poseídas constituyen organismos, conjuntos, que considerados bajo el aspecto de su totalidad, proporcionan verdades *absolutas relativamente* á los hechos que les están subordinados; pero que cualquier otro modo de entender lo absoluto, con independencia y separación total de todo lo relativo, es falaz é ilusorio, por cuanto tal independencia y separación ni existen ni pueden existir. El hombre se concibe como un todo que forma parte del Universo, y ni él mismo, ni nada *suyo*, nada que conciba ó represente, ninguna realidad que sienta, ninguna idea que se forme, puede ser jamás un todo independiente de sus partes, y que no sea posible considerar á su vez como parte de otro todo indefinido.

Quisiera que el Dr. A., si ha de seguir presentándome algunas dudas acerca de mi doctrina, las concretara en lo sucesivo al estadio puramente médico, con lo cual ofrecerían más interés y se hallarían más al alcance de la generalidad de nuestros lectores. Lo que se trata es de saber, si debe prevalecer exclusiva é incondicionalmente en medicina la consideración de los *hechos*, de los *datos mecánicos, físicos y químicos*, de los fenómenos sujetos á los sentidos, siquiera se comprenda entre ellos el sentido interno; ó de lo contrario, hay que despreñar estas fuentes de saber, posponiéndolas á una ciencia absoluta, fija, inmóvil, procedente de elucubraciones

ideales; si hay precisión de *optar* entre estos dos partidos extremos, si la *exactitud á toda costa*, física es un caso y lógica en el otro, si el positivismo material ó metafísico, es una necesidad tan apremiante que no quede sin ella esperanza de salvación; ó si más bien deben limitarse recíprocamente estas dos teorías, reconociendo que el carácter absoluto de cada una de ellas depende precisamente de la contraria, á la cual es relativo, y entrando de lleno el mundo de la medicina y de la ciencia en general, ó sea la filosofía, en el fértil terreno de la determinación mútua, de la vida real é ideal, del desarrollo en el tiempo, de lo presente necesario y lo no presente posible, que constituyen la herencia, limitada sí, pero rica y fecunda de la humanidad.

En rigor, no pido gran cosa á *todos los sistemas* para reconocer á un tiempo todas sus pretensiones contrapuestas: un poco, un átomo siquiera, digámoslo así, de moderación. Solo á esta costa se obtiene la justicia. Hago al Dr. A. la de suponerle animado del mejor deseo de poner en claro las altas verdades que tanto pueden contribuir á los adelantos de la medicina, y en este concepto me felicitaría de que dedicara á esta obra sus probadas facultades, favoreciéndome con nuevas observaciones.

NIETO SERRANO.

MAS SOBRE LA VIDA Y LA ELECTRICIDAD.

Mi entendido profesor y amigo Sr. Acevedo, ha salido al encuentro de algunas de mis observaciones relativas á la comparación entre la vida y la electricidad. No lo extraño: dicho señor ha dedicado muchos días de estudio y meditación al planteamiento de una teoría, que en su sentir, simplifica el orden del universo, dando la clave de grandes misterios, tenidos hasta ahora por impenetrables, y le es difícil renunciar á un pensamiento tan largo tiempo acariciado. Su ideal es *identificar* la electricidad con la vida, reduciendo así á la unidad, que tanto apetece el entendimiento, las diversas categorías de fenómenos orgánicos é inorgánicos, y dando una especie de cuerpo, palpable hasta cierto punto, á ese espíritu ó agente sutil que otros admiten como causa especial de las funciones de los seres vivos. Así se logra una *explicación* de lo maravilloso, y se calma y aquieta la razón, cuya necesidad apremiante es explicarse y explicar.

El Sr. Acevedo no tiene por válidas las refutaciones que se han hecho de sus doctrinas, y aun manifiesta poco deseo de hacerse cargo de otras nuevas que pudieran dirigírsele. En esto creemos que obra mal; tratándose de *ciencia* no debe tenerse fé sino en aquello que es científico, racional, fundado en datos ciertos, auténticos, comprobables. Cualquier otra fé que se insinúe subrepticamente en nuestro ánimo, debe ser considerada como un enemigo que conspira contra nuestro

bien; porque el bien de la razón es la verdad, que la fe en el error nos roba sin esperanza de rescate.

Sea como quiera, sino para convencer al Sr. Acevedo, para que no parezca que dejo de contestar á sus réplicas por falta de razones que aducir, voy á poner de relieve dos ó tres puntos principales del debate, en los cuales estriba toda la diferencia entre mi modo de pensar y el de dicho apreciable comprofesor.

El Sr. Acevedo se empeña en que la electricidad sea un cuerpo, y lo que es más, un *cuerpo imponderable*, verdadera contradicción que debe rechazarse en lo sucesivo del lenguaje científico. Y no solo admite un cuerpo, sino dos, siguiendo una antigua *hipótesis*, bastante desacreditada en la actualidad, y no sin fundamento. En primer lugar, ese cuerpo ni se vé, ni se palpa, ni se define en el espacio: es un cuerpo fantástico, producto del ontologismo empírico-filosófico que ha reinado algún tiempo en las ciencias. En segundo lugar, si tal cuerpo se viera, se vería un cuerpo, como se ven hoy los líquidos de la pila ó el hierro del imán; pero no se vería la *fuerza* que determinara los fenómenos eléctricos: nada habríamos adelantado. Es que la noción de electricidad es noción de fuerza en uno ó muchos cuerpos, y no de cuerpo susceptible de ser vehículo de muchas fuerzas; la electricidad es una fuerza especial en cualquier cuerpo, no un cuerpo determinado y capaz según las circunstancias de aparecer inerte ó activo.

Sentado esto, que establece, sea dicho de paso, cierto lazo de unión entre la vida y la electricidad, hay que preguntar al Sr. Acevedo, ¿se contenta con que haya analogías y diferencias entre la electricidad y la vida, ó quiere identidad absoluta? ¿Quiere que entre lo que llama electricidad del cuerpo humano, por no llamarlo vida, y lo que todos entienden por electricidad, no haya más distinción, que la que existe entre la electricidad estática, por ejemplo, y la dinámica, entre un electróforo y una pila de Volta? Parece que no ha de ir tan lejos en sus pretensiones, por cuanto en el artículo á que me refiero confiesa, no sé si con bastante meditación, que la electricidad-vida se distingue de la otra en un notable carácter: la espontaneidad.

¡La espontaneidad! no necesito más. Este carácter es de tal naturaleza, que interpone un abismo entre las fuerzas físicas y las vitales. Si, las fuerzas vitales son espontáneas: lo que en la producción de los fenómenos eléctricos se llama polo negativo (fluido negativo de los empírico-ontologistas), es en la vida verdadera negación de corporeidad, lado inmaterial del sér, que concibiendo el lado presente y material, los fenómenos de todo género, determina con cierto ordenado desorden todos los cambios y modificaciones que se van sucediendo durante la vida; generación perpétua, reproducción constante y autónoma, aunque sujeta en mayor ó menor grado á las leyes experimentales, que da la idea más exacta posible del proceso viviente.

¿Se quiere llamar electricidad, fuerza eléctrica, al elemento generador, que figura al frente de estas series de fenómenos vitales? Mas téngase presente, que al hacer semejante confusión, siquiera sea entre las palabras y no ya entre las ideas, no se realiza ningún progreso, no se

da paso alguno hácia adelante; sino por el contrario, se pierde una luz que puede y debe sernos útil en nuestras investigaciones ulteriores. Conviene que á cada idea distinta de las demás, corresponda una palabra, y que la precisión en el lenguaje siga siempre á la exacta y cada vez más positiva definición del pensamiento. Esa electricidad espontánea, mejor llamada vida, tiene este nombre específico, vida, que la designa; la polarización no espontánea, ó electricidad propiamente dicha, es otra especie de producción; y ni como nombre específico, ni como nombre genérico, conviene dar á la vida el de electricidad, si se quiere que la distinción de las palabras corresponda á la distinción de las ideas. Tanto valdría llamar al hombre lobo ó serpiente; porque la serpiente, el lobo y el hombre, pertenecen al género animal.

Si el Sr. Acevedo insiste en que la espontaneidad es carácter de la vida, debe abandonar desde luego su empeño en identificarla con una fuerza inorgánica. Y si por el contrario se obstina en explicar por medio de corrientes voltaicas todos los fenómenos vitales, hasta el sentimiento y la inteligencia, forzoso le será negar su carácter espontáneo; arrebatar la libertad al hombre, como le arrebata ya sus más preciosos atributos, confundiéndole con una máquina, y retractarse de esa confesión, escapada tal vez en un momento de imprudente abandono, ó mejor dicho, arrancada á su conciencia de hombre, á despecho de las tenaces exigencias del sistemático.

Que no se deje alucinar el Sr. Acevedo por los fenómenos realmente eléctricos que pueden comprobarse en el organismo humano. El cuerpo del hombre es un cuerpo, sin perjuicio de ser algo más; y como tal cuerpo está *parcialmente* y *con reservas* sujeto á todas las leyes físicas y químicas. Ya hemos dicho que el organismo no se diferencia de los cuerpos brutos, sino en que no sufre, como estos, simplemente la acción de todo aquello que le es exterior; no obedece de un modo pasivo á las leyes de lo inorgánico; sino que *concibe á su manera* esta exterioridad y estas leyes, traduciéndolas en hechos, que se engendran de esa suerte, como se engendran los seres vivos con el concurso de los sexos. Hay en la vida una especie de sexualidad, solo que el sexo femenino no está representado por un cuerpo; el sexo femenino es aquí la genuina y legítima negación de cuerpo, el tipo verdadero de lo espiritual ó inmaterial.

Se han comprobado por lo tanto fenómenos eléctricos en los cuerpos vivos, y podrán comprobarse muchos más. Estos fenómenos, lo mismo que el calor animal, los movimientos musculares, etc., serán efectos *físicos*, producidos por el organismo viviente, con la intervención de un agente físico también. Pero entre el agente físico y el producto físico media aquí una fuerza especial, incalculable *á priori*, que influye visiblemente en los resultados, y con la cual se debe contar siempre que se entra en el terreno de las explicaciones. Esta fuerza es la de la vida. Por ella producen los pescados eléctricos las descargas que no se perpetúan después de su muerte; por ella se convierte en sensaciones de contusión, de punzada, etc., lo que en los cuerpos inorgá-

nicos es atracción y repulsión, composición y descomposición; por ella en fin, si bien es cierto que el cuerpo animal puede participar de las modificaciones comunes á los demás cuerpos más ó menos conductores, sufren en él estas modificaciones cambios y singularidades, que solamente á la experiencia es dado determinar, y eso nunca de un modo absoluto, sino individualmente, porque puede cada sugeto ofrecer respecto de este punto algún rasgo propio y característico en cada instante de su vida.

Créame el Sr. Acevedo, sus estudios acerca de la electricidad honran su voluntad y su inteligencia; pero ha ido demasiado lejos; al consignar analogías, ha dado en identificar; al elegir los tipos, ha cambiado los frenos, y considera á la vida como copia, digámoslo así, de la electricidad, cuando la electricidad solo es el símbolo y el trasunto material de la vida. Por obtener un orden grato á su inteligencia, ha sacrificado con una tiranía, que pudiera llamarse feroz si tuviera bastante conciencia de sí propia, todo lo que ofrece la vida de más elevado y noble, aherrojándola y encadenándola al poste fatal de la materia. El Sr. Acevedo, que abriga sin duda generosos impulsos, aspiraciones fecundas, laudables arranques de espontaneidad y libertad, se miente de esta manera á sí propio, solo por complacerse en teorías y explicaciones, que miradas desde un punto de vista más alto le parecerían infantiles, menos aun, vanos espejos que una razón severa y reposada está obligada á reducir á su justo valor.

Terminaré cumpliendo un deber de cortesía, con agradecer al Sr. Acevedo las lisonjeras frases que me dirige, y manifestándole que mi opinión respecto de sus creencias está lejos de disminuir el aprecio con que he mirado siempre sus distinguidas dotes de escritor y su perseverancia en el estudio de los más áridos problemas de la ciencia.

NIETO SERRANO.

OPINION DE LA PRENSA.

SOBRE LA GESTION ACTUAL DE LOS ASUNTOS MÉDICOS.

Siguiendo nuestro propósito de dar á conocer el juicio que van formando nuestros colegas de las reformas que se introducen en la enseñanza y en el ejercicio de las profesiones médicas, trasladamos hoy á nuestras columnas el siguiente artículo de *El Restaurador Farmacéutico*:

Comenzamos el año veinticinco de esta publicación bajo la influencia política en que se halla nuestro país, sorprendido por el aturdimiento y casi anarquía que domina en todos los ramos de la administración, y más especialmente en los facultativos de ciencias médicas. Doloroso es este precedente; pero ante los hechos que pasan á nuestra vista, por más que se nos tiñan las mejillas de rubor y de vergüenza, quede consignado lo que decimos, para alzar la pequeña responsabilidad que pudiera cabernos, si con nuestro silencio asintiéramos á dejar correr los sucesos sin protestar de ellos y decir la verdad á nuestros compañeros.

No obstante, nuestro estado actual será menos sensible, teniendo la fundada esperanza de que ha de ser transitorio; y por lo tanto, si bien nos preocupan al-

gunas cuestiones de actualidad, no las pondremos ahora el oportuno correctivo, que nos reservamos para cuando empiece el país á constituirse por medio de las Cortes y de un Gobierno que, al recibir la sanción de los legisladores, eche sobre sí el cuidado de organizarnos, como debe estarlo una sociedad civilizada. Para entonces nos reservamos dar nuestros consejos, ó discutir muy especialmente lo que atañe al ejercicio de las profesiones médicas relacionado con la administración pública, y veremos si es una verdad práctica la idea de que las reformas políticas influyen tanto como se piensa en la mejora de los ramos que afectan á las clases no políticas.

Desde luego podemos inferir que la perturbación causada en la enseñanza, por el mal uso que se ha hecho de la libertad, ha sido secundada de otra no menos lamentable en la asistencia médica de los pueblos, que rechazan el sostenimiento de los gastos destinados al socorro de los pobres enfermos, por creerlos impuestos como oriundos de un régimen opresor. Lástima que de ese modo se confundan los principios administrativos, y hasta se desacrediten las consecuencias de la época liberal, dando á su aplicación tan erróneo criterio y sirviendo de pretexto á los mismos abusos que denunciábamos en épocas de oscurantismo. Muchas plazas de profesores titulares han sido abandonadas por no creerse ya obligados los ayuntamientos á costear la beneficencia domiciliaria, y aun se nos dice que en Madrid mismo se trata de suprimir este servicio, ó al menos reducirle á tan escasas proporciones, que será insuficiente para esta capital.

Por de pronto, leemos en varios periódicos que se ha tomado la determinación de declarar cesantes á todos los médicos del ramo, encargando interinamente el servicio á otros que no pueden atenderle por falta de recursos apropiados; así como los farmacéuticos á quienes no se pagaban las cuentas de medicamentos desde Julio último, ni tienen esperanza de cobrarlas á pesar de los donativos de rebaja que ofrecieron, han quedado en una situación expectante, sin saber lo que resolverá el municipio sobre los derechos adquiridos por aquellos, ó los que correspondan á todos los establecidos en Madrid para suministrar sus auxilios á la beneficencia domiciliaria; pero no de una manera ficticia é incomprensible en una población de tal importancia, como ha sucedido hasta aquí, sino terminante y claramente, con la garantía de ser pagadas sus cuentas al fin de cada plazo, según percibían los profesores de medicina sus sueldos respectivos.

Volviendo á esta última clase, no sabemos qué tenga que ver el cambio político con el ejercicio de sus cargos facultativos; pues si alguno ha obtenido su nombramiento sin sujeción á los preceptos reglamentarios, con haberlo anulado procediendo á su relevo en debida forma, quedaba la vindicta pública satisfecha, y respetado el escalafón, que ha de ser el estímulo de la carrera. Pero esa medida radical de variarlos á capricho, sin consideración á los derechos que disfrutaban ni á los servicios prestados en todo tiempo, según afirman nuestros colegas, nos parece un acto atentatorio á la dignidad profesional y al justo criterio de la razón libre, que debiera caracterizar la época presente para distinguirla de las anteriores, tachadas de arbitrarias é injustificadas. No quisiéramos que hubiese exageración en lo que se refiere, aunque suponemos sea todo verídico, por cuanto nadie lo ha rectificado, y bajo este concepto lamenta-

mos que el avuntamiento de Madrid haya procedido tan de ligero en semejante determinación, esperando que los nuevos concejales para el año actual remediarán el desagradable efecto producido por aquella medida. Tanto más confianza inspira en esta parte el municipio elegido por sufragio universal, cuanto que han merecido los votos de varios distritos cuatro profesores de medicina y dos de farmacia, según indicamos en otro lugar de este periódico, los cuales tendrán ocasión de realizar sus buenos deseos de compañerismo.

Si de esta disposición local pasamos á las particulares que ha dictado el ministerio de la Gobernación en Sanidad, tenemos el deber de advertir que no satisfacen mucho ni como reformas necesarias, ni como orden administrativo; ya dijimos otro día que la Junta superior del ramo distaba poco del antiguo consejo; que la acción centralizadora del gobierno se hacía sentir lo mismo en las atribuciones del Cuerpo, á quien se ha impuesto por fin una plantilla de empleados de origen político sin duda, cuando no se han guardado las reglas que para su nombramiento prescribe el decreto últimamente publicado. Esto no es más ni menos que lo que hacían los gobiernos antiguos, tan apegados á su poder discrecional, faltando á los preceptos que ellos mismos se imponían: así lo verán confirmado nuestros lectores en la nota de los oficiales que ahora constituyen la secretaría de la espresada Junta de Sanidad, y lo comprendemos también por algun cambio verificado en el personal de médicos directores de baños.

No nos detenemos hoy en más pormenores de los asuntos sanitarios por lo dicho anteriormente, de que siendo el Gobierno provisional un poder rodeado de compromisos transitorios, cuando estos desaparezcan tendremos pleno derecho para pedir el orden más justo y conforme á los principios de la verdadera libertad: ahora las cuestiones personales lo absorben todo, y es una especie de tregua que debemos conceder á toda autoridad que ha de valerse de medios improvisados para acallar las exigencias irreflexivas del momento; cuando la calma renazca, y la pasión se olvide, y la vida económica se regularice, y la marcha política se constituya definitivamente, entonces veremos el efecto de los sanos principios liberales, si los hombres no se dejan llevar de las exageraciones propias de todo individuo poco acostumbrado al uso de sus derechos y á la práctica de sus deberes, como desgraciadamente acontece en todos los países nacientes hácia las costumbres de la civilización moderna.

Tiempo y paciencia.

Breves consideraciones sobre la herencia vital y orgánica en el hombre.

(Conclusion.) (1)

Esta luminosa verdad hace, no obstante, que la cuestión de consanguinidad sea importantísima para tenerse presente en los problemas del perfeccionamiento humano. Esta sería quizá una de las más grandes razones que podía haber tenido Descartes para creer, que si algun medio había para mejorar nuestra penetración y perfectibilidad debía buscarse en la medicina: por esto Celso con su natural elegancia, y después de él Plinio, Galeno, y en fin, Plutarco, querían que los sábios estudiasen los preceptos médicos. No cabe duda, es preciso

(1) Véase el número 782.

buscar en la medicina las máximas que detengan á la humanidad en la espuesta pendiente en que se ha colocado con el abandono de todos los preceptos de la higiene, que son los que dá la ciencia para la perfectibilidad de la vida y de la organización, y que destruyen la malfélica concurrencia de tantas causas de destrucción.

El gran problema del hombre enfermo nos ofrece un vastísimo horizonte, en el cual con holgura pudiera escribirse un libro acerca de la omnimoda influencia que sobre él tiene la herencia. Quizá no fuera exagerado decir, que la herencia es á la vida y á la organización, lo que el pecado original es al hombre; pero felizmente, la trasmisión hereditaria tiene sus límites, impuestos por la armonía, que es la ley de la organización, cuando esta por azar ó descuido se desvia del orden fisiológico.

Ridículo fuera detenernos en probar la existencia de la herencia en patología, lo propio que en dilucidar si lo que se hereda es la misma enfermedad ó solo la predisposición á contraerla. Esta cuestión está ya juzgada por los siglos y los sábios.

La historia de la herencia patológica ha sido reforzada y esclarecida por el Sr. Piorry en 1840, con motivo de un trabajo especial sobre este grave objeto: «De la herencia en las enfermedades.»

El Sr. Piorry concluye su erudita tesis de concurso con un número de conclusiones generales, muy dignas de ser consultadas por los hombres de la ciencia (1).

Empero, vano sería nuestro empeño en recorrer lo general y particular de la historia de la herencia en el campo patológico; porque desde Hipócrates, que emitió ya (hablando de los macrocéfalos) una doctrina acerca del traspaso hereditario, tuviéramos que venir á parar de época en época, á una de las conclusiones del señor Piorry, «que el más grande número de enfermedades son hereditarias, por lo menos; que la aptitud á contraerlas es el resultado de circunstancias orgánicas ó de gérmenes de vicios transmitidos por los padres.» Hay además, que los anales de la ciencia están llenos de casos particulares. Appleton, según el Dr. Sanson, murió de una doble hemorragia, y tuvo 17 nietos y biznietos, todos acometidos de flujos de sangre espontáneos, y mortales para muchos de ellos. Chomel, Patouillet, y el citado Piorry cuentan 81 casos de artroreumatismo hereditario entre un total de 165.

Es incuestionable el heredamiento de las lesiones del encéfalo y sus membranas; de las del corazón, vasos mayores y pulmones; de la apoplejía, afecciones calculosas, la gota, el asma, la tisis, la escrófula, cáncer, etc.; y entre las nerviosas, de las convulsiones, el histerismo, el baile de San Vito, las jaquecas, los dolores nerviosos y la hipocondría. De la epilepsia diremos con Hoffman, «*Neque est nullus morbus magis gentilitius, et qui tam facie a parentibus in liberos devolvitur quam epilepsia.*» Esquirol, March, Pinel, Foville, Moureau (de Tours), y muchísimos otros que han sabido conquistar los primeros nombres entre los alienistas por sus vigilias entre los dementes, nos presentan casos de herencia en las enagenaciones mentales. Storch habla de una demencia hereditaria que inficionó cuatro generaciones seguidas: Voltaire citaba en 1769 un hombre que se mató en una edad en que su hermano y su padre se habían también suicidado, acusados de invencible melancolía y hastío á la vida. Y qué digéramos de las pasiones hereditarias? «*Ante omnia, dice Stalh (quod quidem uti solemnissimum est, ut a tanto majores etiam animi adversione dignum), a parentibus in liberos*

(1) *Thésé sur l'hérédité.*—An 1840.

tanquam hereditate propagando ac inter vivos, transmituntur corporis non solum statura in genere, sed imprimis lineamentorum etiam faciei similitudines. Adhuc autem magis animi morum, sive animi pathemata. Y si en el parecido fisionómico quisiéramos fijarnos para deducir el poder hereditario de los padres y abuelos, nos bastaría ver tratada esta cuestión bastante filosóficamente por nuestro desgraciado Mateos, y en el siglo XVII con mucha erudición por nuestro Gaspar de los Reyes. Mas á nada nos conduciría, porque ningun problema nos resolvería más que el afirmarnos en el influjo de la herencia sobre la vida y la organización del nuevo sér.

Y si hasta aquí hemos visto salir el bien y el mal hereditarios del acto generativo, ahora veremos que la lactancia alcanza también ese malaventurado privilegio.

En efecto, la lactancia es, como dice el Sr. Monlau, «uno de los canales de trasmisión, así de la parte física como de la parte moral, así de lo bueno como de lo malo.» La nodriza de Neron, según Diodoro de Sicilia, le transmitió su grande inclinación al vino, y atribuía la crueldad de Calígula á la costumbre que tenia su nodriza de humedecer el pezon de su pecho con sangre; y aun cuando estos nos parecieran hechos apócrifos, no es menos cierto que demuestran el pensamiento de los antiguos sobre la influencia de la lactancia.

Se cree hace siglos que también las pasiones y las virtudes se transmiten por ella, como lo demuestran las opiniones de hombres tan respetables como Ambrosio Pareo, Helmoncio, Etmulero, y Camus. Efectivamente, debemos considerar la lactancia como un legítimo medio de herencia, pues que no es más que un segundo período de gestación. La sangre de la madre riega mientras la vida uterina el organismo del producto de la concepción, y la leche en los primeros meses no hace más que reemplazar á aquella en su final objeto. Hubo no obstante sobre esto, diversas opiniones; ni sabemos en qué pueda fundarse la opinión de Camus, de que los hijos lactados por las madres son más espirituales. Nos parece que la razón pudiera ser una observación inexacta, porque tan solo en las ciudades se hallarían ejemplos de ese desarrollo de inteligencia, que no está bien avenido con el desarrollo del organismo.

Y estas observaciones que pudiéramos ampliar, prueban la grande influencia que la herencia arranca de la lactancia, marcándose de una manera notable, no solo en lo físico y lo moral, sino como dice Camus, en los mismos vicios, virtudes, espíritu é inclinaciones. Es, pues, la lactancia un medio de contagio, que bajo cierto aspecto debe tomarse en consideración; es decir, cuando un niño tenga que mamar de una nodriza, por ejemplo, escrofulosa. Es verdad, que pocos prácticos admiten que esta leche tenga propiedades contagiosas; pero tampoco podrán negarse sus malas cualidades. Guersant dice sobre este punto, «que las escrófulas alteran los sólidos y los líquidos de las personas infectadas de ellas: es, pues, verosímil, que la leche de una nodriza escrofulosa esté más ó menos viciada, y admitiendo que no pueda transmitirse directamente el germen de la enfermedad, es de temer que ejerza al menos, alguna influencia nociva en la nutrición.» (Dic. de Medic. Tom. 19, página 190.)

El poder de la lactancia sobre un organismo fuerte ó débil es, como nos dejó dicho el sábio autor de la piritología razonada, el Sr. Varela de Montes, un poder soberano que domina al hombre desde la cuna. Así en presencia del trascendental problema, de si las madres

deben ó no lactar al tierno fruto de sus entrañas y de su amor, debéis acordaros y tener siempre presente la observación de Silvio. «Hace tiempo, dice, tengo observado que las criaturas maman con la leche su temperamento, lo mismo que sus inclinaciones, y que bajo ambos conceptos participan tanto de su nodriza como de su madre.» (Antrop., tom. I.)

Y si intentáramos explicar el cómo de todos estos fenómenos, para hallar la teoría de este poder hereditario que sella á no dudarlo el nuevo germen, diríamos con el moderno Roubaud, que las tinieblas que envuelven el primer término de la vida son tan oscuras, como las que rodean su término. Ellas han dado lugar á infinitas teorías, que no ilustran más. No debemos entrar en esta cuestión, porque despues de conocer las dos grandes bases de todas las teorías, la *epigenesia* y la *evolución*, todas las demás son meras hipótesis que parten de estos dos puntos culminantes. En efecto, ¿qué nos explican los *seminaristas* como Hipócrates y Aristóteles? Lo mismo que los *ovaristas* como Harveo, Graaf, lo mismo que otros, con los *zoospermus*, lo mismo, aunque en consecuencia de laudables trabajos, que las observaciones de Pouchet, Coste, Prevost, Dumas, etc.: que la concepción es un misterio, y que la vida y la muerte son los dos grandes pensamientos del Creador.

No obstante, ¿quién no conoce el influjo de este acto sobre el nuevo sér?—Ya hemos citado algunos ejemplos que pudiéramos multiplicar, sin que de las teorías genéricas podamos sacar mucha luz, solo los hechos ilustran. Todos los vicios, todas las intemperancias de los padres llevan al nuevo sér su germen nocivo, como contrarias condiciones lo perfeccionan.

Y no es solo un vicio, una afección la que tanto influjo tiene en esta importante función; todos los excesos, todos los vicios, como todas las virtudes morales y sociales, concurren con su buen ó mal óvulo á dar fisonomía al nuevo germen. Así como el hombre lleva en su organismo los gérmenes de los males que comunica á su prole, así también lleva en su seno los gérmenes de las virtudes y de los vicios. El hombre anuncia su existencia en el mundo por un grito de dolor y la termina por un profundo suspiro de la muerte. Entre estos dos períodos, ambos penosos, vive el hombre bajo la influencia siempre de dos grandes elementos de su perfeccionamiento vital y orgánico, la herencia y la educación. Hé aquí dos grandes poderes sociales que la humanidad abandona, ó que á lo menos no ha utilizado como debiera. ¡Pluguiera al cielo que los hombres de grande importancia social comprendieran esta verdad!...

Navarredonda 16 de Octubre de 1868.

JOSÉ MARIA OTERO.

BIBLIOGRAFIA.

ELEMENTOS DE PATOLOGIA GENERAL
por D. Matias Nieto Serrano.

En breve verá la luz pública esta nueva producción del Sr. Nieto Serrano, y para que puedan nuestros lectores conocer desde ahora el espíritu de la obra, hemos creído oportuno insertar el siguiente capítulo que le sirve de prefacio. Dice así:

La patología general tiene dos aspectos. Es bajo uno de ellos una preparación indispensable para el estudio de la patología especial, y bajo otro un complemento,

igualmente necesario, de este mismo estudio. El objeto que al escribir esta obra me he propuesto, es satisfacer el primero de dichos propósitos; ofrecer á los alumnos un resumen fiel de las generalidades de la patología, que les prepare el terreno para llegar al conocimiento de las enfermedades en particular.

Mediante el estudio previo de la patología general se familiariza el discípulo con el tecnicismo de la ciencia, y adquiere un conocimiento sintético de las materias en que ha de ocuparse, parecido al que se obtiene respecto de un país echando una ojeada sobre su mapa, ó respecto de una obra consultando y leyendo atentamente su índice.

Pero no es á esto solo á lo que debe aspirar el estudiante que empieza á dar sus primeros pasos en la patología. Preciso es también que procure formar un concepto adecuado de la ENFERMEDAD EN GENERAL, ó al menos evitar que nociones falsas y perjudiciales acerca de este punto vengán á oponer obstáculos á sus adelantamientos sucesivos. La consideración de este objeto ha sido principalmente la que me ha movido á tomar la pluma, puesto que por lo demás, no faltan obras de patología general, que pueden recomendarse á la juventud con plena confianza.

Empero, la juventud de nuestros tiempos, y acaso especialmente la juventud española, está destinada á realizar un programa algo distinto del de los tiempos antiguos; un programa que sin renegar de lo pasado, antes conservándolo y refundiéndolo en el crisol de la crítica moderna, constituya para lo sucesivo un verdadero progreso.

Basta ya de interminables y estériles disputas entre el materialismo y el animismo, entre el organicismo y el vitalismo. Es hoy ya la filosofía bastante grande y comprensiva para sobreponerse á estas rivalidades, y dar una patria común, una sola bandera, á esos contrapuestos y desacordes principios. El positivismo ha contado su gente, ha pasado revista á sus ejércitos, y nada ha dejado fuera de su dominio positivo: utilicemos las ventajas con que nos brinda, y las mayores tal vez que ofrece para el porvenir. Tomemos de él con gratitud todo cuanto afirma y hasta lo que niega, en el sentido de que fuera de sus alcances solo queda y solo puede quedar lo negativo....

Pero lo negativo, tal y como lo establece el positivismo, y sin darle ningun otro valor, es á lo menos un polo opuesto á todo lo positivo: ¡es un polo del Universo! ¡Lo que hay que estudiar, además y en medio de lo positivo, es la función que se realiza entre ambos polos! ¡Hé aquí la vida!

Esto no es un retroceso á tiempos pasados, á la metafísica, á la ontología aristotélica: es un progreso.

A nombre del progreso invitamos á la juventud médica á estudiar la patología con espíritu de vida, á animar con este espíritu todo el inmenso cuerpo que le suministran la historia natural, la física, la química, la anatomía, la histología, la fisiología experimental y la clínica.

Nada más fácil y sencillo que conseguir tan apetecible resultado con un poco de buena voluntad. Basta para ello mirar tanto fuera como dentro de sí propio; no contentarse fácilmente con sistemas seductores por su aparente sencillez, y mortales por su exclusivismo; elevarse á la concepción completa del individuo; no mutilarle ni construirle fantásticamente con elementos imaginarios; aspirar, si se quiere comprenderlo todo, á compren-

derlo todo de veras, y empezar y concluir reconociendo que semejante aspiración, realizada siempre en parte é irrealizable en su totalidad, que lo comprendido, en su antagonismo con lo incomprensible y en su perpétua aunque parcial conciliación, es el fondo mismo que estudiamos y de que vivimos; es la función común y generalísima, que traducen los sistemas particulares bajo puntos de vista limitados, y por consiguiente falsos, cuando quieren valer como ilimitados y exclusivos.

Cesen, pues, las disputas sobre si la vida es causa ó resultado, sobre si el hombre es espíritu ó materia. El hombre vivo es la totalidad, la unidad indivisible, de todos los elementos que pueden considerarse aparte, y que solo pueden considerarse aparte con la condición ineludible de ser precisa y radicalmente un todo. ¿Cómo sin ser un todo, existirían tales partes?

Autores antiguos y modernos han consagrado ya, más bien por una especie de intuición instintiva que por rigurosa demostración, esta verdad, que la presente obra se propone mantener y difundir en el espíritu de los alumnos.

No se trata, pues, de destruir ninguna parte, de rechazar ningun adelantamiento, de menospreciar elemento alguno del saber; se trata pura y simplemente de elevar á una misma categoría la consideración del todo y la de las partes; de formarse una idea del todo, incluyendo en él cuanto deba ser incluido, todas las partes sin eliminar ninguna de ellas; de llevar de frente los dos aspectos analítico y sintético, total y parcial, sin preferencias indebidas, sin subordinaciones absolutas, sin juegos pueriles de la fantasía sustituidos á la realidad viviente.

Sea el hombre completo y animado, no el cadáver ni el espíritu puro nuestro punto de partida y nuestro fin; analicémosle en buen hora, diséquemos sus fibras, estudiemos sus costumbres, procuremos investigar los más recónditos arcanos de su parte física y de su parte moral, y relacionemos estas dos partes con vínculos estrechos; pero no olvidemos al diseccionar con el escalpelo, al someter los órganos al microscopio y á los reactivos, no menos que al discurrir sobre los fenómenos inmateriales, la suprema unidad del conjunto, del que solo son partes estos diversos elementos. El hombre no es la célula, ni el principio inmediato obtenido en el laboratorio, ni la abstracción realizada en el gabinete del sábio; es la síntesis indivisible, la realidad viviente y animada, en cuyo vasto seno adquieren importancia y significación esas partículas dispersas, esas elucubraciones ideales, vanas y estériles en cualquier otro sentido.

El hombre es, en parte, objeto de la historia natural, de la física, de la mecánica, de la química, de la anatomía, de la fisiología, de la lógica, de la metafísica, no de una sola de estas ciencias, sino de todas las que extienden su dominio á los elementos generales del Universo. El hombre, se ha dicho ya muchas veces, es un Universo en miniatura, y por lo tanto, ninguna pretensión es más funesta que la de reducirle á una parte de sí mismo.

A fin de que esta obra, sin dejar de ser elemental, contenga la doctrina suficiente para inculcar una idea adecuada de la vida humana, de la salud y de la enfermedad, la hemos dividido en dos partes. En la primera estudiaremos lo que tiene de necesario la idea de enfermedad, lo que las ideas de número, de espacio, de calidad, de tiempo, de sucesión, de causa y de fin, que son categorías y condición precisa de todas las cosas, ofrecen

de particular y característico en los estados morbosos; en una palabra, lo que se supone imprescindible al pronunciar la palabra enfermedad, á menos que se la pronuncie de un modo automático y sin darle sentido ó significacion determinada. Esta parte de la ciencia es severa, precisa, rigurosa, como un cánón matemático; ofrece toda la exactitud de las *ciencias positivas*: es un análisis general susceptible de una correccion perfecta en sus rasgos fundamentales. Nada pueden influir en él los sistemas ni las opiniones, como no influyen en los axiomas y los teoremas del álgebra y de la geometría, ni en las leyes formales de la lógica. La medicina tiene tambien su lógica inflexible, que se concentra en el seno de la idea de enfermedad.

Esto, sin embargo, no basta para constituir la medicina: es solo una teoría suprema de las más altas generalidades, que deben su rigor y su invariabilidad precisamente á la condicion de no encerrar nada particular y determinado, de dejar libre por completo el campo de la esperiencia. Al conocimiento de lo que *necesita ser* la enfermedad en general, es preciso agregar lo que *pueden ser* las enfermedades, y este es el terreno de las leyes inductivas, que debe explotarse de nuevo *en general*, anticipando las nociones más indispensables para entregarse con fruto al estudio de la patología especial.

Lo que pueden ser las enfermedades en general constituye la segunda parte de nuestra obra, en la cual bosquejamos sucesivamente un cuadro genérico ó comun de los síntomas, de las causas, del proceso morbozo, de la anatomia patológica y de la clasificacion de las enfermedades, procurando siempre, sin pecar de prolijos, ser suficientemente completos, y no omitir circunstancia alguna digna de tenerse en cuenta en esta atmosfera comun, y como si digéramos en esta materia elemental, en la que han de aparecer los primeros lineamentos de los tipos morbosos, y en la que han de brotar y particularizarse, en fin, los individuos enfermos.

Esto es considerar objetivamente la enfermedad, ó sea cuanto tiene relacion con el enfermo; pero hay que relacionarla tambien en general con el médico, y á tal propósito se dirige la tercera parte, en que nos ocupamos del arte bajo sus tres aspectos, de diagnóstico, de pronóstico y de terapéutica.

Bien conocemos la imperfeccion de nuestra obra, y no se nos ocultan sus defectos, que hemos procurado atenuar, y que sin embargo, en parte no hemos podido menos de dejar subsistir, ó como superiores á nuestras fuerzas, ó precisados á poner fin á un trabajo de revision que por su misma naturaleza seria indefinido. Confiamos, empero, que se tendrá en cuenta nuestro buen deseo y la pequeña parte en que nos ha sido dado contribuir al progreso del pensamiento médico, para que discípulos y maestros disculpen las numerosas lagunas que encontrarán sin duda, y que otros más afortunados podrán llenar en lo sucesivo.

M. NIETO SERRANO.

SECCION PRÁCTICA.

Noticia de las fiebres gástricas graves y tifoideas padecidas en la cárcel del partido judicial de Utrera desde 1.º de Setiembre de 1867 á fin de Julio de 1868, por D. Serafin Quintero y Garzon.

La reunion de hechos y observaciones bien recogidas y desapasionadas bajo el punto de vista de las teo-

rias científicas, es un deber ineludible para el médico de conciencia, como que tiende á que resplandezca la verdad en la historia de las enfermedades, y á dar la norma ó guía que conduzca al jóven práctico por el oscuro sendero del ejercicio casi sacerdotal de la profesion.

Este convencimiento que abrigo desde mis primeros pasos en la práctica, me impele á publicar este escrito, desautorizado por sus formas, pero de valor real y verdadero; porque es la expresion fiel de cuanto me ha enseñado la observacion de más de 20 años y un bosquejo exacto de lo ocurrido en esta cárcel, en el periodo que marca el epígrafe de estas noticias.

Desde 1877, que merecí de este municipio ser nombrado médico titular, tengo á mi cargo la asistencia de la cárcel del partido judicial. Han corrido los años y nada notable ha ocurrido entre los presos y detenidos bajo el punto de vista médico, hasta 1.º de Setiembre de 1867.

En esta época se habia recientemente dispuesto, entre otros, la supresion del inmediato juzgado de Alcalá de Guadaira, agregando á este de Utrera, los pueblos de Alcalá y Dos-Hermanas del suprimido, elevándose al duplo el total de presos de esta cárcel, que por término medio era antes el de 50, y ahora siempre pasan de 100.

Verificóse esto á principios del mes de Agosto del pasado año de 67, y la aglomeracion de personas en las cuadras húmedas, mal ventiladas y reducidas de la cárcel, el desaseo de esta clase, segregada de la sociedad y la alimentacion que separadamente del rancho se proporcionan los presos, dieron lugar á los primeros casos de las fiebres graves de que voy á ocuparme. Bajo el aspecto etiológico nada debo añadir, siendo lo espuesto más que suficiente á explicar el desarrollo de las fiebres observadas; pero no debo omitir que en el periodo de tiempo que he limitado en el epígrafe, han llegado con los síntomas prodrómicos de las mismas fiebres, procedentes de otras cárceles, varios presos transitorios, que no han podido continuar su marcha y que han sido tratados en esta, aumentando con su atmósfera y exhalaciones los focos de infeccion que en el local existian.

La sintomatología me ha hecho dividir en tres agrupaciones distintas el total de enfermos observados bajo el punto de vista del diagnóstico.

En la *primera* coloco las fiebres gástricas con síntomas adinámicos.

En la *segunda*, las mismas fiebres con síntomas atáxicos.

Y en la *tercera*, las propiamente llamadas tifoideas.

Primer grupo: síntomas característicos; pulso frecuente y lleno al principio, blando y menos frecuente al 6.º ó 7.º dia; lengua seca y encendida, gran sed, dolor epigástrico, astricción de vientre, orinas escasas y turbias, gran postracion, coma vigil ó profundo y en algunos casos úlceras por decúbito.

Segundo grupo: síntomas comunes; pulso frecuente y pequeño desde el principio, lengua temblorosa, seca y más ó menos roja, meteorismo y sensibilidad exaltada de todo el vientre, orinas claras, carpología, salto de tendones, insomnio, delirio, tocando en algunos casos al frenesí.

Tercer grupo: generalmente los primeros dias se advertian los mismos síntomas asignados al principio de los del primer grupo; hácia el tercero ó cuarto dia se presentaba el fuligo y lentor de lábios y dientes, poniéndose oscura la lengua, que llegó en algunos hasta el co-

lor negro; al final del primer septenario ó principios del segundo, aparecian las manchas rosadas y petequias, y con el meteorismo general del vientre, se advertia el gorgoteo de las fosas iliacas, principalmente de la derecha; en unos, al coma más ó menos profundo se agregaba el indiferentismo más completo; en otros habia delirio bajo, y en algunos suma inquietud, dureza de oidos y aun sordera; hubo algunas epistaxis que en dos casos fueron copiosísimas, vómitos alguna vez de los líquidos ingeridos, ó biliosos, estreñimiento ó diarrea sostenida, y úlceras por decúbito de carácter canceroso.

Apuntados á grandes rasgos los síntomas más pronunciados de las tres agrupaciones patológicas propuestas, no quiero pasar á ocuparme del tratamiento seguido, sin hacer una salvedad importante para mí: sin pretensiones de nosologista, debo explicar el porqué de las tres agrupaciones, y al hacerlo, repito, que está muy lejos de mí tentacion alguna de engreimiento bajo el aspecto nosológico. Haré historia, y me comprenderán mis comprofesores, los habituales lectores de EL SIGLO MÉDICO.

Después de alguno que otro caso aislado de fiebre grave continua, y de una intermitente perniciosa que terminó por la muerte del preso que la padeció en 23 de Agosto del 67, se hizo al fin notable el temor del estado epidémico en esta cárcel de partido á fines del enunciado año anterior. Puesto en conocimiento de esta autoridad local el justísimo temor que yo sentia, y de acuerdo con la judicial, se dispuso la traslacion de los enfermos entonces existentes á otro local distante, interin se proveia á la necesidad de mejorar las condiciones de la cárcel, ensanchando sus cuadras ó dormitorios dándoles la conveniente ventilacion, y situando la enfermería en la parte más aislada y sana del edificio. En fines de Febrero del año que corre, se dispuso por el gobierno de provincia, que conocia la situacion anormal que atravesábamos, girar una visita inspectora á la cárcel y enfermería separada y provisional, eligiendo para este cometido al señor director de Sanidad del puerto de Sevilla, D. Isidoro Carvajal. Acompañamos en su visita de inspeccion á tan ilustrado compañero, y después de convenir en la eleccion de local para enfermería en la cárcel y la manera de mejorar las condiciones de las cuadras, pasamos con el señor corregidor al cuartel de caballeria, donde estaba la enfermería provisional y á la sazón en ella cuatro enfermos; y sin discusion, pero sin disentiimiento tampoco, convinimos en que dos eran propiamente tifoideos, uno atáxico y otro ataxo-adinámico. Sin este antecedente; hubiera yo clasificado de fiebres graves carcelarias las que dan motivo á este escrito; por más que hubiera parecido vaga é indeterminada la calificacion, habria tenido el mérito de la sencillez, para mí muy estimable en medicina; pero el temor de que pudiera ser tachado de poco consecuente, si mi compañero el Sr. Carvajal se dignase leer estos apuntes, me ha decidido á sostener la clasificacion que juntos hicimos de aquellos cuatro casos, con los cuales han tenido analogia y aun identidad los que antes habia visto y después he seguido observando. No concluiré esta digresion histórica, por más que baya sido larga, sin dar las más sentidas gracias al señor gobernador entonces de la provincia y á esta municipalidad, por las benévolas frases que les he merecido en sus comunicaciones respectivas á este asunto.

En un total de enfermos que llega á 63, como demostrará el estado que irá al final de este escrito, ha corres-

pondido al tercer grupo ó se en los tifoideos, el 75 por 100, y el 25 á los atáxicos y adinámicos; han fallecido dos de los primeros y uno de los atáxicos, existen tres en las enfermerías y se han dado altas á los restantes. Ha habido fuera de la cárcel y aun de la poblacion, seis casos ocurridos en personas que han estado por distintos conceptos en comunicacion con los presos enfermos y salido del establecimiento con los prodromos de la fiebre. De ellos han fallecido tres. Y ¿por qué está desproporcion? ¿No habrán sido más ventajosas las condiciones en que se colocáran estos enfermos en sus casas, que las de la localidad en que residian los que los contagiaron? La contestacion no es dudosa. ¿Pues á qué debe atribuirse esta desigualdad? Indudablemente al tratamiento.

Divididas en este punto las opiniones de los profesores de la ciencia de curar, recurren unos á los eméticos y purgantes; establecen otros como base de la terapéutica las emisiones de sangre; otros dan los tónicos y anti-espasmódicos; aquellos prefieren los calomelanos, los opiados, los cloruros, los revulsivos cutáneos, etc., y muchos emplean simultáneamente, ya unos, ya otros de estos medios, dejando inerte á la naturaleza, que no puede al cabo criticar un padecimiento tan grave y de tan prolongado curso.

Por regla general, me he inclinado siempre á economizar la sangre de estos enfermos, y las observaciones ahora recogidas, más y más me han afirmado en mi propósito. Si no fuera tan fuerte mi conviccion de que no deben en absoluto asentarse proposiciones que prescriban tal ó cual remedio en medicina, diria sin restricciones de ningun género, que jamás deben prescribirse las emisiones generales de sangre en el tratamiento de la fiebre tifoidea. No lo haré así; pero mi conducta seguirá siendo lógica y relacionada con esta conviccion, por más que respeté las demás opiniones y acate las decisiones que en casos concretos resuelvan las mayorías.

Mi tratamiento en la generalidad de los casos observados en la cárcel, empezó por los ácidos vegetales, usando indistintamente el de naranja, limon ó agráz; confirmado el diagnóstico á los cuatro, seis ó más dias de enfermedad, seguia con las limonadas sulfúricas, enemas de oxicato y apósitos del mismo líquido al vientre; en las exacerbaciones febriles, disponia cataplasmas sinapizadas á las extremidades, usé solo los vejigatorios en tres casos de ataxia; combati alguna diarrea escesaiva con el cocimiento blanco diascordiado; taponé en dos casos con hilas empapadas en una disolucion de percloruro de hierro, dos epistaxis ocurridas en periodos avanzados del mal; recurri al cocimiento anti-séptico en cinco casos casi desesperados, viendo con su uso humedecerse y perder su color negro la lengua, acalorarse la piel, reanimarse el pulso, y volver así gradualmente á la vida, sugetos que parecian próximos á perderla; combati las escaras gangrenosas con los cloruros y el unguento estoraque; y por último, alimenté á mis enfermos con sustancia de pan y caldo blanco de gazpacho, mientras se sostenian las fuerzas y el pulso; dándoles caldos animales, cuando aquellos decaian ó el pulso se hacia blando y pequeño.

Ha sido, pues, la base del tratamiento el uso de los ácidos, ya vegetales, ya minerales; y puede agregarse, que tambien lo fué de la alimentacion, pues los enfermos no bebian, si no pedian con sed hidrópica, el caldo blanco de gazpacho, que contenia escasa porcion de miga de pan, mojado y sobado con el aceite, la sal, el vinagre y el agua, haciendo uso de él hasta en la con-

valecencia, sin que les cansara ni repugnara jamás.

El retorno á la salud no ha sido en caso alguno precedido de manifestacion crítica apreciable, si no lento y gradual, acompañado en algunos de sudores generales y duraderos.

En dos mujeres se ha presentado el infarto de una de las parótidas ya en convalecencia, habiendo terminado por supuracion.

Por último, he confirmado en estas observaciones la opinion de los autores, que creen es de buen agüero para el pronóstico la sordera que aparece en el curso de la fiebre grave esencial, sea atáxica ó adinámica ó tifoidea.

Concluyo poniendo á continuacion el estado de enfermos con separacion del número correspondiente á cada grupo, sexo de los enfermos y modo de terminacion, tomado todo de mis apuntes clínicos y de los estados mensuales de la cárcel, que he consultado para mayor garantía de acierto.

ESTADO QUE SE CITA EN ESTE ESCRITO.

	INVADIDOS.			CURADOS.		MUERTOS.		EXISTENTES.	
	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
Adinámicos..	8	3	11	8	3	»	»	»	»
Atáxicos.....	5	4	9	4	4	1	»	»	»
Tifoideos.....	35	8	43	32	6	2	»	1	2
	48	15	63	44	13	3	»	1	2

NOTA. En el período de tiempo designado, ha habido á más de los enfermos que contiene el anterior estado, algunos con intermitentes, fiebres catarrales y afectos esternos.

Utrera 31 de Julio de 1868.

SERAFIN QUINTERO Y GARZON.

PRENSA MÉDICA.

De la electricidad empleada en algunas enfermedades de las mujeres; por el Dr. BELLANT.

No solo es útil la electricidad en el tratamiento de algunas enfermedades uterinas, sino que hay otros casos en que este medio es de una utilidad evidente.

1.º En los partos lentos por falta de energía uterina, cuando las contracciones son débiles y sin efecto, ya por la poca contractilidad de las fibras uterinas, ya por ciertas disposiciones individuales, cuando la debilidad de la mujer dispone á la prolongacion del parto. Entonces hago pasar una corriente de intermitencias rápidas, de intensidad relativamente débil, desde el fondo del órgano al cuello; consigo así hacer las contracciones más regulares, y dar al útero la energía que le faltaba; se evitan muchas veces por este medio hemorragias que comprometen la vida á consecuencia de estos partos lentos.

2.º En el caso de parto muy rápido, cuando la naturaleza sorprendida, por decirlo así, no puede dar al órgano el tiempo para rehacerse suave y gradualmente á fin de obliterar los vasos útero-placentarios.

El modo de obrar es sencillo y fácil; basta introducir una varilla metálica, cubierta con una capa de goma laca ó caoutchouc, y terminada por una bola metálica. Se evita por este medio toda impresion desagradable en el conducto vaginal. Se coloca despues el otro reóforo sobre el fondo del útero al través de la pared abdominal, descendiendo por el lado hasta el pubis; se hace obrar de arriba abajo durante diez minutos sin mudar el reóforo que toca al cuello uterino; despues se obra en el lado opuesto del mismo modo y durante el mismo tiempo.

En cuanto á la aplicacion de la electricidad despues de la cauterizacion del cuello ó de la cavidad uterina, y aun despues de las inyecciones intra-uterinas, creo, como se ha dicho, que en ciertas mujeres produce dolor, y en otras no; pero en mi opinion, la disminucion del dolor en tal caso, bajo la influencia de la electricidad, es un fenómeno complejo, diferente del que se llama anestésico: como en la avulsion de las muelas no es más que la sustitucion de un dolor por otro; no es más que una sorpresa que nada tiene de anestésico.

Algunas consideraciones sobre el tratamiento de la fiebre tifoidea.

El Dr. Kuhn, de Estrasburgo, ha resumido en algunas consideraciones su modo de pensar acerca del tratamiento de la fiebre tifoidea. Establece indicaciones sumamente prácticas y filológicas, fundadas en un espíritu verdaderamente hipocrático, y sugeridas probablemente por la memorable discusion de la Academia sobre este asunto.

Lo que más hay que temer en las fiebres tifoideas, casi tanto como la violencia del mal, son los ataques de una terapéutica novicia, inesperta ó sistemática.

Las fiebres tifoideas deben ser consideradas por el práctico como procesos morbosos, que han de recorrer sus periodos como las fiebres exantemáticas. Atacar estas enfermedades por un método perturbador, ó querer yugularlas, es una grave falta. Todo lo que el práctico puede y debe hacer es vigilar el acto patológico, moderar la actividad vital allí donde está en exceso, escitarla cuando se abate, ayudar al juego de las funciones cuando las fuerzas naturales son insuficientes, oponerse, en una palabra, á toda tendencia irregular ó mala, que pueda presentarse en el curso de la enfermedad.

Pero aparte de estos preceptos, es preciso, en general, guardarse de debilitar mucho al principio; hay que dirigir favorablemente la parte moral; hay que evitar la aglomeracion de gentes, ventilar las habitaciones y sustraer al enfermo á toda emanacion insalubre. Para bebida se usará el agua fresca á discrecion, á menos que la tos ú otro accidente impidan su uso. Es tambien esencial que se mantenga libre el vientre, ya con laxantes ó con enemas; las materias viciadas y pútridas que se segregan bajo la influencia de la enteritis pústulosa, no tardarán en agravar el mal por su permanencia en el intestino.

La sangría general no será nunca método regular de tratamiento; excepcionalmente y por indicaciones especiales puede emplearse.

Las sangrias locales son aplicables y muy útiles cuando se trata de disipar un punto de irritacion ó algun trabajo congestivo.

Los vomitivos durante el período prodromico pueden ser peligrosos y muchas veces aceleran la invasion del mal, determinando una mayor congestion cerebral. Solo en los casos de complicacion biliosa ó saburral deben emplearse.

Los calomelanos convienen frecuentemente en el período de escitacion; sus indicaciones se deducen del carácter inflamatorio del mal, de los signos de irritacion cerebral, y de la tolerancia de las vias digestivas.

Es temible el uso de los opiados, porque favorecen la tendencia pútrida, y deprimen la vitalidad cuando necesita ser estimulada.

A medida que son reemplazados los síntomas de irritacion por los nerviosos y adinámicos, deberá modificarse el tratamiento; este momento exige por parte del médico, tacto y gran hábito práctico, á fin de cambiar de método y apropiar los medios al grado y al carácter del mal. Entonces conviene abandonar el método refrigerante, para reemplazarle con estimulantes difusivos. En general, no hacer nada, si no hay indicaciones, más que estudiar estas, para adoptar los métodos de tratamiento.

De los baños de mar, y condiciones con que deben emplearse.

Tal es una de las cuestiones que el Congreso científico de Francia ha discutido este año.

La ciencia está hoy conforme en la utilidad de los baños de mar. Los estados morbosos que los reclaman son los linfatismos, las escrófulas, las convalecencias largas, una gran debilidad; todas las afecciones, en una palabra, cuyo signo principal es la atónia, mejoran con el uso de estos baños. Esta acción, superiormente tónica del agua del mar, es debida por una parte á la temperatura del agua, que varía entre 10 y 26°, y por otra, á la gran cantidad de sales que contiene.

Pero el uso de los baños de mar exige ciertas precauciones higiénicas, que es importante indicar, y está subordinado á ciertas condiciones atmosféricas que deben tenerse en cuenta.

Solo excepcionalmente se toman baños de mar en la estación fría. Conviene tomarlos en el verano cuando los calores excesivos debilitan el organismo, á fin de quitar al cuerpo el escedente del calórico, origen de gran mal-estar. En el norte se usan estos baños del 15 de Julio al 1.º de Setiembre; en el Medio día del 15 de Junio al 30 de Setiembre por la mañana ó por la tarde. El Dr. Trompé, de Turin, hace una observacion sobre esta cuestion; dice que deben usarse los baños de mar en la buena estación y en días que no sean frios ni tempestuosos.

El Dr. Pascal en una Memoria sobre este asunto establece las conclusiones siguientes:

- 1.º El baño de mar es útil y eminentemente terapéutico.
- 2.º Es higiénico para todos los individuos, sobre todo para los indolentes, apáticos, escrofulosos ó linfáticos.
- 3.º Las mujeres, las jóvenes y los niños obtienen muchas ventajas.
- 4.º Los baños de mar no deben usarse más que en verano, ó en los días buenos de primavera y otoño.
- 5.º El invierno no es favorable para estos baños.
- 6.º Los individuos fuertes que quieran bañarse en invierno, deben elegir al Mediodía, y cuando el sol esté sobre el horizonte.
- 7.º Los baños domésticos con agua de mar no tienen los inconvenientes que los baños al aire libre, sobre todo si se calienta el agua y la habitación está bien templada.

El Sr. Seeligmann duda de la absorcion del agua, y sobre todo de la salada, por la piel. Segun los experimentos hechos en Alemania, el epidermis embebe el líquido, pero es nula la absorcion en el baño.

El Sr. Gillebert d'Hercourt y Hugues citan los experimentos hechos en Francia en estos últimos tiempos, y que todos prueban que la absorcion es pequeñísima. Dudan del valor de los experimentos ya antiguos, citados por Pascal, que no han sido confirmados por los hechos en estos últimos años.

Creer que debe evitarse un sol fuerte, y los vientos que producen al salir del agua una evaporacion muy rápida y un enfriamiento peligroso. La temperatura exterior no debe ser estremada, pues un frio intenso exige del bañista una fuerza de reaccion que no todos poseen, y un calor muy elevado le impide rehacerse por sí mismo, disminuyéndose por esta circunstancia los buenos efectos del baño de mar.

FORMULARIO.

JARABE ANTIESPASMÓDICO DE LAMURE.

Jugo de hojas de tabaco.....	9	gramos.
Ojimiél simple.....	150	—
Azúcar.....	60	—
Hágase jarabe.		
Dos ó tres cucharadas grandes al día.		

JABON DE STARKEY.

Potasa cáustica.....	60	gramos.
Agua hirviendo.....	50	—
Esencia de trementina.....	120	—

Empleáse como rubefaciente dando fricciones ligeras en el reumatismo.

Starkey pretende haber obtenido buenos efectos en el tratamiento del catarro de la vejiga, á la dosis de 0.50 centigramos. Esta preparacion debe administrarse con mucha prudencia.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

En la seccion de audiencia pública de la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado del día 19 de Setiembre último, fué publicado un decreto sentencia espedido en 28 de Julio inmediato anterior, por el cual se hace saber al gobernador presidente del consejo provincial de Palencia, y á cualesquiera otras autoridades y personas á quienes toca su observancia y cumplimiento, que:

«En el pleito que en grado de apelacion pendia en el mismo consejo, entre partes, de la una el Dr. D. Saturnino Arenillas en nombre de D. Anselmo Rojo, vecino de Paredes de Nava, apelante, y de la otra el ayuntamiento de Castromocho, provincia de Palencia, representado por el licenciado D. Valeriano Casanueva, apelado, sobre pago de maravedís,

Visto:

Vistos los antecedentes, de los cuales resulta:

Que D. Anselmo Rojo, médico titular de Castromocho, por escritura otorgada en 28 de Junio de 1857, se obligó á prestar su asistencia facultativa á todos los enfermos de dicho pueblo, recibiendo 7 000 reales anuales, hasta el 15 de Diciembre de 1863, pero habiendo presentado renuncia del cargo en Setiembre de 1862, el ayuntamiento, en sesion de 5 de Octubre siguiente, acordó admitir la espresada renuncia con la condicion de que Rojo habia de continuar prestando sus servicios hasta que se proveyera la vacante, y sin perjuicio de oír á los mayores contribuyentes:

Que el ayuntamiento y mayores contribuyentes, en sesiones de 17 y 23 de Noviembre del propio año de 1862, ratificaron el anterior acuerdo y convinieron además en que el nuevo facultativo fuera médico-cirujano con 12 500 reales de dotacion, que se diera cuenta al gobernador de la provincia para que lo aprobara y que se anunciara la vacante:

Que hecha la publicacion en el *Boletín oficial* de la provincia de 9 de Enero de 1863, se proveyó la plaza en D. Vicente Barroso, médico-cirujano de Badajoz, por acuerdo de 8 de Marzo siguiente, y no habiéndose presentado Barroso á desempeñar su cargo, continuó don Anselmo Rojo, si bien en el concepto por su parte de que se hallaba rescindido su contrato, hasta que en 2 de Diciembre del mismo año fué nombrado titular don Estéban Esteve:

Que en el año de 1864 reclamó D. Anselmo Rojo, del alcalde de Castromocho el pago de sus servicios, y no siendo atendido acudió al gobernador de la provincia de Palencia, solicitando el pago de 4 345 rs. que se le adeudaba por el servicio prestado al pueblo desde el día 15 de Setiembre de 1862 hasta 11 de Diciembre del año siguiente; y el mismo gobernador, en vista de que, segun el informe del ayuntamiento, era cierto cuanto esponia el reclamante, decretó en 15 de Abril de 1865 que la espresada corporacion satisficiera al interesado la cantidad reclamada:

Que consultada por el alcalde de Castromocho en 25 del mismo Abril la manera cómo habia de satisfacer la espresada cantidad, mediante no hallarse consignada en el presupuesto de aquel año, el gobernador resolvió en 9 de Mayo inmediato posterior, que se incluyera en el de 1865 al 66.

Que comunicada la anterior resolucion al alcalde de Castromocho con vista del acuerdo tomado en su consecuencia por el ayuntamiento, oponiéndose la mayoría á la inclusion en el presupuesto municipal de la partida de los 4.345 rs., objeto de reclamacion, la citada autoridad, en providencia de 2 de Junio del referido año de 1865, aprobó la consignacion de dicha cantidad en el presupuesto del año espresado, y fué trascrita esta providencia en la misma fecha al alcalde de Castromocho, quien dió cuenta al ayuntamiento en sesion de 11 del mismo mes; y la mayoría, no conformándose con la referida disposicion gubernativa, acordó acudir al consejo provincial por la via contenciosa.

Vista la demanda presentada ante el consejo provincial de Palencia en 10 de Julio de 1865 por el licenciado D. Julian Pariente y Miguel, á nombre del ayuntamiento de Castromocho, con la pretension de que se revoca-

se la precitada providencia gubernativa de 2 de Junio anterior, y se declarase que D. Anselmo Rojo, desde el mes de Octubre de 1862 al de Diciembre del año siguiente, no sirvió en propiedad ni interinamente la plaza de médico-cirujano de pobres, creada condicionalmente en sesion de 23 de Noviembre del primero de estos dos años, sino en propiedad la de médico titular de ricos y pobres, que en Castromocho venia desempeñando desde 1855; que carecia de derecho para cobrar en el primer concepto los 4 345 rs. de que se trata; y solicitando, finalmente, que se condenase en su dia al demandado al pago de las costas y gastos que se habian originado ó en lo sucesivo se originasen:

Visto el escrito de contestacion de D. Anselmo Rojo, pidiendo que se desestimase como improcedente é injusta la demanda deducida por el ayuntamiento de Castromocho, y en su consecuencia que se llevase adelante la providencia gubernativa que se impugnaba, con imposicion á la parte demandante de todas las costas y gastos que se originasen:

Vistos el escrito de réplica, en que el demandante reprodujo su pretension; el de esta misma acusando la rebeldia al demandado por haber dejado trascurrir el tiempo sin haber ejercido el derecho de contrareplicar, y el auto del consejo provincial en que hubo por acusada la rebeldia:

Vista la prueba practicada por parte del ayuntamiento de Castromocho, sin citacion contraria, mediante considerarla en rebeldia:

Vista la sentencia dictada asimismo, sin citacion de la parte de D. Anselmo Rojo, en 25 de Junio de 1866, por el consejo provincial, por la cual se declaró de ningun valor ni efecto la providencia gubernativa de 2 de Junio de 1865, y en su consecuencia sin derecho á don Anselmo Rojo á la percepcion de los 4 345 rs. que por dicha providencia se ordenaba al ayuntamiento demandante que abonase, reservando al demandado el que le compitiera para reclamar lo que el último le adeudase, como médico titular que fué de Castromocho, en virtud del contrato escriturado de 28 de Junio de 1856 y no en otro concepto, condenando al mismo demandado en todas las costas de este pleito:

Vistos los recursos de nulidad y de apelacion interpuestos por parte de D. Anselmo Rojo de la precitada sentencia, y el auto del consejo provincial, admitiendo solo el de apelacion:

Visto el escrito presentado ante el consejo de Estado, por el Dr. D. Saturnino Arenillas, mejorando á nombre de D. Anselmo Rojo la apelacion interpuesta, con la pretension de que se consulte la nulidad ó la revocacion de la sentencia apelada, y se declare conforme á la providencia gubernativa de 2 de Junio de 1865, que el ayuntamiento de Castromocho está obligado á pagar los 4.345 rs. que D. Anselmo Rojo le reclama, con más las costas de ambas instancias:

Visto el de contestacion del licenciado D. Valeriano Casanueva, en representacion del ayuntamiento de Castromocho, pidiendo la confirmacion en todas sus partes de la sentencia apelada, con las costas de ambas instancias:

Visto el art. 93 de la ley de gobierno y administracion de las provincias, que previene que las demandas se presentarán ante el consejo provincial en el término improrogable de 30 dias, que empezarán á contarse respecto á los particulares y corporaciones desde el siguiente dia al de la notificacion administrativa de la providencia reclamable.»

Considerando que la providencia gubernativa que resolvió y puso término al expediente instruido con motivo de la reclamacion de D. Anselmo Rojo, fué la dictada por el gobernador en 15 de Abril de 1865, ordenando el pago de la cantidad de 4.345 rs. pedida por aquel, sin que aparezca que por parte del ayuntamiento de Castromocho se hiciera contra dicha providencia impugnacion alguna:

Y considerando que reclamándose por la demanda la providencia del gobernador de 2 de Junio siguiente, que aprobó la consignacion de la citada cantidad en el presupuesto del espresado año, y no siendo esta otra cosa que la confirmacion y consecuencia de la dictada por la propia autoridad en 9 de Mayo anterior disponiendo la inclusion de la cantidad en el indicado presupuesto,

es evidente habia trascurrido con esceso el tiempo señalado para interponer aquella el 10 de Julio siguiente, fecha de su presentacion.

De conformidad con lo consultado por la referida Sala de lo contencioso, en sesion á que asistieron D. Antonio Rentero y Villa, presidente accidental; D. Antero de Echarri, D. Domingo Moreno, D. Tomás Retortillo, D. Jose Garcia Barzanallana, D. Rafael de Liminiana y Brignole, el marqués de la Ribera, D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava y D. Antonio Maria Blanco y Castañola, se declaró nulo todo lo obrado ante el consejo provincial de Palencia y firmes las providencias dictadas por el gobernador en 15 de Abril y 9 de Mayo de 1865, y lo acordado.

Y el Gobierno provisional lo manda publicar con arreglo al art. 62 de la ley orgánica del consejo de Estado.—El subsecretario de la presidencia del Gobierno provisional y del Consejo de ministros, José Lopez Dominguez.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARÍA GENERAL.

Anuncio de admision.

D. Vicente Martin de Argenta, licenciado en farmacia, residente en esta villa, solicita ingresar en el Monte-Pio.

Lo que se anuncia para conocimiento de la Sociedad, y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaria general, calle de Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 6 de Enero de 1869.—El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (3)

Anuncio de pension.

Doña Manuela Barrios y Venegas, viuda del sócio D. Antonio Gallego y Fuentes, solicita la subrogacion de la pension que este disfrutaba como jubilado.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad, y á fin de que, si algun interesado tiene que esponer alguna circunstancia que convenga tener presente, lo manifieste reservadamente y por escrito a esta secretaria general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 30 de Diciembre de 1868.—El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (2)

VARIEDADES.

FACULTADES DE MEDICINA DE ALEMANIA.

El Sr. Glenard, director de la escuela de medicina de Lyon, encargado por el prefecto del Ródano de visitar las facultades y escuelas de Alemania, partió segun dice el mismo, á desempeñar su comision con preveniciones y dudas; pero regresó con la conviccion de que las escuelas alemanas son muy superiores á las francesas. En ellas se enseña, efectivamente, por completo la teoria y la práctica, sin desdeñar la una por la otra, antes al contrario, haciéndolas marchar de frente y prestarse mútuo auxilio. Contienen casi todas vastos laboratorios, donde se trabaja noche y dia, y se dá á los alumnos una instruccion sólida, experimental, y á propósito para inculcar ideas conformes con los últimos adelantamientos científicos. Esa Alemania, tan calumniada por los que tienen horror á los estudios filosóficos, ha sabido afortunadamente demostrar que no es la abstraccion pura, sino el método completo, la síntesis y la análisis, lo que florece en su seno y lo que le vá dando

una superioridad intelectual sobre las demás naciones de Europa, que debe escitar la emulacion de todos aquellos que no quieran permanecer relativamente en un vergonzoso atraso.

¿Podremos confiar nosotros en que la libertad de enseñanza será suficiente en España para elevarnos á la altura á que debiéramos estar, y de la cual desgraciadamente distamos mucho más que la Francia? Muy dudoso nos parece: para proporcionar la educacion médica que hoy se necesita, no basta el talento y una voluntad decidida; hacen falta recursos materiales que no pueden pedirse á la iniciativa individual. Organice, pues, el Gobierno las facultades que conserve en el reino de una manera satisfactoria, dotándolas de gabinetes, laboratorios y reglamentos á la altura del estado actual de la ciencia y de lo que exigen sus ulteriores progresos, y con esto y con una discreta libertad, que sostenga la emulacion, sin menoscabar el estudio, podríamos abrigar la esperanza de dar á la instruccion un notable impulso sacándola del decaimiento y postracion en que ha venido cayendo de algunos años á esta parte, y que en otro caso se hará crónico con ofensa de nuestro decoro.

LOCALIZACION DE LOS MOVIMIENTOS REFLEJOS.

Analizando el Dr. Cayrade los experimentos de Pflüger y Auerbach sobre este asunto, propone reservar el nombre de movimientos reflejos á los fenómenos que dependen de una disposicion de las fibras nerviosas, previamente establecida en la médula espinal; fenómenos que por lo tanto se producen fatalmente sin espontaneidad y sin objeto determinado.

Otros autores creen que el carácter reflejo puede observarse en los diversos centros conocidos, sirviendo los ganglios para los movimientos reflejos orgánicos, la médula para el movimiento animal elemental, la protuberancia y la médula oblongada para los movimientos reflejos, asociados y apropiados á un objeto funcional. En cuanto á la accion refleja cerebral propiamente dicha, no se ha determinado bien su asiento, dudándose si residirá en los cuerpos estriados.

Resulta, pues, que se considera la accion refleja como una determinacion orgánica, fatal é inconsciente, por la cual se verifican actos independientes de la voluntad del individuo. Efectivamente, tal distincion debe conservarse para proceder de acuerdo con la observacion, que nos revela dos series de acciones determinadas con intervencion del sistema nervioso; unas voluntarias, que el animal ó el hombre realizan *cuando quieren*, y otras involuntarias, que se realizan por sí mismas, quieran ó no el hombre ó el animal. Ya se deja conocer que semejante separacion lleva consigo, respecto de los actos voluntarios, cierta autonomia ó independencia de la organizacion, porque de otro modo no se distinguirían de los otros.

Sin embargo, es preciso guardarse de creer que aun los actos reflejos son necesarios y fatales como los de un mecanismo físico; son siempre actos de un sugeto viviente, y como tales, provistos de alguna espontaneidad; solo que esta espontaneidad es inconsciente de sí propia y el fenómeno se realiza, por lo tanto, como algo exterior é impuesto á la conciencia y al libre albedrío. Los actos reflejos involuntarios de un individuo, son para el individuo mismo como los actos de otro; datos que se escapan á su determinacion intrínseca y voluntaria; pero no por eso dejan de realizarse por una espontaneidad que les pertenece.

CASA DE MATERNIDAD.

Resumen del movimiento que ha tenido lugar en este Asilo durante el mes de la fecha, con las observaciones dignas de mencion.

ACOGIDAS.	
Existencia anterior.....	91
Entradas.....	87
<i>Total</i>	178
Altas.....	82
Muertas.....	2
Quedan existentes.....	94
NACIMIENTOS.	
Niños vivos.....	43
— muertos.....	7
Niñas vivas.....	31
— muertas.....	2

Observaciones. En el presente mes ha tenido lugar una aplicacion de *forceps*, en un caso de enclavamiento, estrayendo un niño vivo, y saliendo con alta la madre.

En el día 8 se aplicó el *forceps* en una mujer atacada de *eclampsia apoplectiforme*, sacando á un niño vivo; despues de lo cual se vió que existia un embarazo doble, y se estrajo al segundo feto mediante la *version*. La madre sucumbió á los dos dias, sin haber recobrado el conocimiento.

Madrid 30 de Noviembre de 1868.—*El jefe facultativo*, F. OSSORIO.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—Siguieron en la presente semana las mismas vicisitudes atmosféricas y meteorológicas que en la anterior, continuando los frios (2—0 á 6 + 0), soplando los mismos vientos (N, N E y N-O) y estando el barómetro á la misma altura (26 pulgadas y de 1 á 4 líneas). La atmósfera, por último, estuvo despejada por lo general, aunque no faltaron ráfagas, celajes y brumas más ó menos altas.

Tampoco ha habido variacion en las enfermedades reinantes, pues continuaron las fiebres catarrales y gástricas, las toses y ronqueras más ó menos pertinaces, las oftalmías, los catarros laríngeos, bronquiales, pulmonares y de la vejiga, las fluxiones á la boca y oídos, los dolores reumáticos, de gota y nerviosos, las diarreas catarrales y algunas fiebres exantemáticas. No escasearon las pleurodinias y pleuresias, notándose algun caso que otro de pulmonia y de apoplegia.

Entre las enfermedades crónicas, las que más abundaron en los hospitales y aun á domicilio, y que se exacerbaron por de gracia en estos dias, han sido las tisis tuberculosas, las pleuresias, las bronquitis, las pleuro-neumonías, las gastro-enterocolitis, las hidropesias, las peritonitis y los asma que por lo general estuvieron sostenidos por lesiones profundas del centro circulatorio ó de los grandes vasos.

Sin embargo de este numeroso y variado cuadro de dolencias, las defunciones no fueron por fortuna, tan numerosas como deberia esperarse, sucumbiendo únicamente entre los agudos algun enfermo que otro, y de los crónicos, aquellos en quienes la afeccion se veia ya muy avanzada; hasta ahora, el nuevo año no deja de presentarse bastante bien para la salud pública, á pesar de los muchos motivos que hay para que esto no sucediera.

La operacion cesárea despues de la muerte.—Sigue llamando la atencion y ocupando á los tribunales de Bélgica, el caso del cura de Aertrycke, que fundándose en autorizacion y aun orden de sus superiores, hizo por sí la operacion cesárea á una mujer muerta ó moribunda, para bautizar á la criatura. Los que sostienen los fueros de la ciencia y de la profesion, dicen que hay grave peligro de tomar por muerta á una mujer que no lo esté, y practicarle sin reglas una operacion que la asesine, y que además toda mutilacion de un cadáver hecha por persona imperita, debe considerarse como una profanacion. Grave es el asunto, y por de pronto el sacerdote que dió motivo á este debate, ha sido condenado en pri-

mera instancia á un mes de prision. La autoridad *temporal* no puede menos de reconocer la competencia *esclusiva*, que así por derecho constituido como por el *natural*, tienen los médicos para ejercer todos los actos relativos á su profesion. El que se *intrusa* en lo que no entiende, es responsable desde luego de la infraccion de una ley, escrita ó no escrita, y además de todos los daños y perjuicios que puedan sobrevenir por su imprudente ó mal intencionada accion. La autoridad eclesiástica tal vez, y no sin fundamento por su parte, lo entienda de otro modo.

Más destituciones.—Nos escriben de Castellon: Tambien han alcanzado á los médicos de esta capital las consecuencias del espíritu que domi a. La mayor parte de los facultativos de la Beneficencia provincial, que obtuvieron sus plazas por concurso hace siete años ya, y sin que Gobierno alguno de los muchos que se han sucedido dejara de respetarlos en sus puestos, han sido suplantados por otros caritativos compañeros.—Con este nuevo elemento, de hoy en adelante tendremos que aprender el oficio de políticos, si es que queremos practicar la profesion en esta localidad.

Ejercicio ilegal de la medicina en Turquía.—Entre los turcos hay muy pocos médicos; casi todos son empíricos, y sin embargo los médicos quieren por punto general que se reprima el ejercicio ilegítimo, así por razones de conveniencia profesional, como en interés de la salud pública; puesto que atribuyen al empirismo medico una gran parte de influencia en la despoblacion de aquel país. Entre tanto la libertad profesional más amplia es un hecho antiquísimo en el Imperio otomano, que no siendo ni con mucho el más civilizado del mundo, viene á acreditar así que la libertad en absoluto no es sinónimo de cultura, sino más bien de salvajismo, por más que lo estrañen algunos fanáticos cortos de vista. La dificultad está en obedecer libremente á la ley, hecha tambien con entera libertad; pero hecha al fin y acatada por todo el mundo. La ley moral y natural, escrita ó no, es que no se entrometa en curar enfermos quien no lo entienda, porque hará regularmente más daño que provecho. Donde esto se cumpla sin ley formal, no se necesita más ley; donde suceda lo contrario, la razon dicta que debe coartarse tan funesta libertad.

Epidemias de peste.—El Dr. Tholozan presidente del Consejo de Sanidad internacional de Teheran y primer medico del Schah de Persia, ha publicado en la *Gazette hebdomadaire* varios articulos, de los cuales resulta que la peste, aunque mitigada y sin carácter reconocidamente epidémico, ha reinado muchos años en varios puntos de la Mesopotamia. Describe estas diversas manifestaciones epidémicas, unas con arreglo á su observacion personal y otras fundado en datos auténticos, y viene á deducir que la enfermedad que suponiamos en Europa casi estinguida ó al menos temporalmente dominada, solo esta como adormecida, pudiendo en cualquier momento adquirir de pronto mayores proporciones.

Signos de la epilepsia.—El Sr. Beigel ha observado 153 epilepticos, viniendo á concluir que en las dos terceras partes existian simultáneamente los dos sintomas patognomónicos que se asignan á la epilepsia: pérdida del conocimiento y convulsiones generales. ¿Qué se infiere de aqui? Que para el Sr. Beigel son epilepsias ciertos cuadros de síntomas, que otros calificarian de distinto modo. Por más que se diga, la epilepsia *bien caracterizada* nunca dejara de reunir dichos signos, que son en efecto fundamentales.

Explotacion del calor del sol.—Hasta ahora no se habia pensado en sacar de los rayos solares toda la utilidad que pueden prestar. El Sr. Mouchot acaba de llamar la atencion de la Academia de ciencias de Paris acerca de este punto. Empezó recordando que una superficie de un metro en cuadro recibe en Paris por término medio, en todo un dia claro, la cantidad de calor suficiente para hacer hervir en diez minutos un litro de agua á 0°, equivaliendo al trabajo teorico de un caballo de vapor; y añadió que, por medio de reflectores de plaque de plata y un metro de abertura, habia conseguido evaporar en un minuto un litro de agua, tomado á la temperatura ordinaria, y aun hacer funcionar una pequeña máquina de vapor. Hé aqui un combustible económico é inago-

table, que la naturaleza nos prodiga á manos llenas: el sol. Quizá en una época más ó menos lejana, cuando empiecen á agotarse nuestras minas de carbon, venga á ser este recurso de altísima importancia.

El bocio en Saboya.—En este país donde es tan frecuente el bocio, se le atribuye á la insalubridad local, al vicio de la embriaguez y al descuido con que se le mira, utilizándole como exencion del servicio militar. En efecto, parece que un 7 por 100 de los que se eximen anualmente es por esta causa. Por lo demás, se asegura que cede en muchos casos al uso de pastillas ioduradas y del cocimiento de hojas de nogal. De 5.000 niños sometidos á este tratamiento, 2.000 se han curado completamente; otros 2.000 se han aliviado mucho, y solo 1.000 no han experimentado efectos visibles.

Cultivo importante.—Segun dice el *Cosmos*, parece que van dando fruto los ensayos de aclimatacion de los árboles de quina en la Argelia. Ya se han hecho análisis de las cortezas de estas quinas cultivadas, y han suministrado los mismos alcaloides y en igual proporcion que las silvestres. Tambien en muchos puntos de España, que tienen grande analogía con el suelo africano, podrian aclimatarse las quinas, lo cual sería tanto más ventajoso, cuanto que así podria surtirse el comercio español, con mayor confianza que en la actualidad, de quinas que no estuvieran adulteradas.

La salud pública en Fernando Póo.—Segun los últimos estadós sanitarios de esta isla, que tenemos á la vista, solo ha habido en los hospitales durante el tercer trimestre de 1868, 116 enfermos, incluidos 21 que existian anteriormente, habiéndose curado 104 y muerto solamente uno. Semejantes resultados, aunque no tan sorprendentes en un hospital militar como lo serian en uno civil, indican sin embargo un cambio muy favorable en las condiciones higiénicas de la poblacion; puesto que, segun es sabido, en los primeros tiempos de la colonizacion apenas podian vivir los españoles más que en los buques, y fueron muchos los que sucumbieron á los rigores del clima.

Convenio internacional.—En Bélgica y Holanda, países donde se habia una misma lengua y las fronteras están mal deslindadas, habian ocurrido hasta ahora frecuentes conflictos, procedentes de intruarse á ejercer la medicina en uno de estos reinos profesores autorizados unicamente en el territorio limitrofe. Para evitarlos, se acaba de autorizar por un convenio á los prácticos de una y otra nacion, para usufructuar sus títulos en los pueblos fronterizos, acomodándose en todo á las leyes de cada localidad. ¿No fuera mejor una libertad omnimoda para ejercer la profesion el que quisiera y donde quisiera? Los holandeses y los belgas sabran por qué escatiman así el uso de este *derecho*.

Descubrimiento importante.—Segun anuncian los *Anales de química de Liebig*, el Sr. Limemann ha conseguido transformar directamente todos los ácidos grasos en sus alcoholes correspondientes, poniendo el ácido anhídrico en presencia de la amalgama de sódio; el ácido acético, por ejemplo, se convierte en alcohol comun. Si se confirmara completamente esta notable invencion, podrian esperarse de ella ventajosos resultados científicos y acaso industriales.

Hospital francés en Londres.—Parece asegurada la suerte de este establecimiento, por los resultados obtenidos en el último banquete anual celebrado, como suele hacerse para todos los de su clase, con el objeto de reunir los fondos necesarios. Nunca se admirara demasiado la riqueza y la esplendidez de un pueblo, donde se alegan espontáneamente, y sin que falten jamas, sumas fabulosas para sostener los establecimientos de beneficencia y aun los de instruccion, sin pedir nada al Estado y sin acudir a fundaciones perpetuas, tan fáciles de desvirtuarse y adulterarse con el trascurso del tiempo. ¿Cómo no ha de ser amable una libertad de que se hace tan buen uso?

Petrificación de una caverna pulmonal.—El Sr. Rodet ha presentado a la sociedad de medicina de Lyon una pieza anatómica, estraida de un soldado de 24 años que falleció de una calentura tifoidea. Consiste en una caverna de una pulgada próximamente de alto, y media linea de ancho, que residía en el vértice del pulmon izquierdo, y

estaba cubierta interiormente por una falsa membrana bastante gruesa, conteniendo materia calcárea en su cavidad. Alrededor de esta caverna estaba como frunciendo el tejido pulmonal, que por lo demás, no ofrecía ninguna otra alteracion tuberculosa.

Credulidad médica.—Un profesor que ejerce cerca de Tolosa (Francia), se ha creído autorizado para recomendar el azufre en la angina pseudomembranosa, por la sola observacion de un caso, en que supone se curó una enfermedad atacada de esta enfermedad en su último grado, tomando de hora en hora una cucharadita de agua azufrada (100 gramos de flores de azufre en un vaso de agua). ¡Cuántos milagros de esta especie se habrán colgado no solamente á las imágenes, sino á toda especie de medicaciones!

Supresion prolongada de orina.—La *Gaceta médica lombarda* cita el caso de una mujer amenorréica, que dejó completamente de segregar orina durante 42 días, sin que se resintiera su salud de un modo conocido. Al cabo de este tiempo reapareció la regla, y con ella la secrecion urinaria. ¿Podrá este hecho explicarse histológica y químicamente? ¿Quién lo duda? Todo es posible. Pero entre tanto, acredita una vez la inagotable fecundidad de recursos de la naturaleza.

Defuncion.—Ha fallecido en la Habana el Sr. D. José González Riera, vice-director de sanidad militar de la Armada en aquel apostadero.

Estadística.—De un trabajo importante que sobre la estadística de la poblacion está haciendo el infatigable vicepresidente de la Junta del ramo D. José Emilio de Santos, hemos tomado los siguientes datos sobre muertes violentas, que rectifican algunas de las ideas que hasta ahora se tenían sobre tan lamentables hechos sociales.

La proporcion media de esta clase de mortalidad entre ambos sexos es de 79 varones y 21 hembras sobre cada 100 muertes violentas.

En las muertes accidentales, aparecen más castigadas la poblacion francesa, la belga, la inglesa y la italiana que la española.

En las causadas por suicidio, vemos que en Francia ocurren más que en Bélgica, en Bélgica más que en Inglaterra, en Inglaterra más que en Italia y en Italia más que en España.

Y la proporcion es tan distante, que mientras en Francia se suicidan 14.09 por cada 100.000 habitantes, en España solo lo verifica 1.50.

En homicidios, ocupa España el más triste lugar despues de Italia. Mientras en el país de la Vendetta mueren 14.04, en Bélgica, solo caen á consecuencia de golpe airado 0,30 de cada 100.000 individuos.

En ejecuciones capitales lleva España la bandera en tan triste procesion. Despues va Francia que media la proporcion, y siguen Bélgica, Inglaterra é Italia que figuran por la undécima parte que España.

Los hombres de la revolucion deben estudiar esos datos para legislar con seguridad de acierto.

VACANTES.

Las de médico-cirujano y de cirujano de 3.^a clase titulares de este distrito municipal, considerado de segunda clase y que consta de 450 vecinos, distante dos leguas de la estacion del Escorial en la via férrea del Norte, á donde conduce carretera y coche diario. Su dotacion consiste en 400 escudos anuales, por la asistencia gratuita de unas 150 familias pobres, de las que ha de percibir el médico siete décimas partes, y las otras tres el cirujano de 3.^a clase, quedando ambos profesores en libertad de practicar ajustes parciales con el resto del vecindario. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, con la copia del titulo y hoja de servicios legalizadas por escribano público, ó certificadas por el subdelegado de Sanidad del partido de su residencia, y relacion de méritos documentada, al alcalde presidente de esta ayuntamiento, en el término de treinta días, contados desde el en que apareció inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia (lo fué en el del 18 del presente mes), pasados los cuales se procederá á lo demás que corresponda y previene el Reglamento de 11 de Marzo último, con arreglo al cual han de proveer dichas vacantes. Valdemorillo 30 de Diciembre de 1868.—El alcalde presidente, Lucas Gamonal. (152)

La villa de Ateca, cabeza del partido judicial de su nombre en la provincia de Zaragoza, se halla dividida en dos distritos para la asistencia facultativa; y habiéndose trasladado el médico-cirujano de uno de ellos al pueblo de su naturaleza por conveniencia propia, se anuncia la vacante con la dotacion de 1.100 escudos anuales, que serán pagados por trimes-

tres vencidos. Hay además un cirujano ministrante para toda la poblacion que consta de 825 vecinos, situada en la ribera del Jalon, con estacion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la secretaria de ayuntamiento hasta el dia 31 del actual, acompañadas de los servicios prestados.—Ateca 6 de Enero de 1869.—Manuel Moreno. (P. S.)

La de médico de Romera, esta villa dotada con 200 escudos anuales por la asistencia de 100 familias pobres y otros 800 por iguales entre las familias pudientes, siendo obligatorio solo en los casos graves la asistencia de cirujia por haber profesor de este ramo en la poblacion. Es poblacion de 450 vecinos y dista una hora de la estacion de Tembleque en el ferro-carril del Mediterráneo, abunda en comestibles y es de piso llano. Las solicitudes documentadas se dirigirán al señor alcalde por término de 20 días á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial*.—Romeral 7 de Enero de 1869. (P. P.)

—La de *médico-cirujano* de Alhambra, provincia de Ciudad-Real; su dotacion 400 escudos por la asistencia de los vecinos pobres y las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 7 de Febrero.

—La de *médico-cirujano* de Cabezuela, provincia de Cáceres, su dotacion 200 escudos por la asistencia de 10 familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

ANUNCIOS.

TRATADO DE TERAPÉUTICA Y DE MATERIA MÉDICA

por A. Trousseau y V. Pidoux,

traducido de la octava y última edicion francesa;

por D. Matias Nieto Serrano.

Esta nueva edicion, muy aumentada y enriquecida con todas las adquisiciones que ha hecho la ciencia en los últimos años, arreglada en sus fórmulas y preparaciones medicinales á la edicion que acaba de publicarse de la farmacopea francesa; refundida en algunos artículos de los más importantes y adicionada en casi todos, constara de dos tomos gruesos de cerca de mil páginas cada uno, y de impresion mas esmerada y mejor papel que las ediciones anteriores.

Precio, 80 rs. en Madrid y 90 en provincias.

Se ha publicado la parte 1.^a del tomo 1.^o Para recibir esta primera parte y sucesivamente las restantes, se ha de hacer el abono de toda la obra; la segunda parte se repartirá á fines de Diciembre próximo.

Los que se suscriban en provincias durante la publicacion, recibirán la obra franca de porte por el correo, sin abonar más que los 80 rs. que cuesta en Madrid, con tal que la pidan directamente al traductor, señor Nieto Serrano, plaza de San Miguel 8, pral., remitiendo en libranza su importe.

DEPOSITO GENERAL

DE

AGUAS MINERALES NATURALES ESPAÑOLAS Y ESTRANJERAS.

Sucursal de Vichy y Panticosa, farmacia de D. Jose Maria Moreno, calle Mayor, núm. 93, Botica de la Reina Madre Madrid.

AGUAS ESPAÑOLAS. Alceda, Alhama de Aragon, Alhama de Murcia, Arechavaleta, Archena, Bussot, Cervera del rio Alhama, Cestona, Coslada, Escoriaza, Fortuna, Fuente de las Lombrices, Fuente santa de Gayangos, Fuente de la salud de Zaragoza, Hervideros de Fuensanta, La Hermida, Lanjaron, Loeches, Marmolejo, Molar, Montolar del rio Jalon, Olienza, Ontaneda, Panticosa, Paracuellos de Giloca, Peralta, Puda de Francoi, Puda de Monserrat, Puertollano, Quinto, Rivá los baños, Salmetas de Noveida, San Hilario, Santa Agueda, Segura de Aragon, Sobron, Solan de Cabras, Sousas y Caldeñas de Verin, Trillo, de los manantiales del rey, el director, la princesa y la piscina; Vacia-Madrid, Villanueva de Soportilla é Ibero, y Santa Filomena en Gomilaz.

AGUAS ESTRANJERAS. Aguas-buenas, Bireges, Birmensdorf, Boullens (Vergéze), Bussaug, Carlsbad, Cauterets, Chateldon, Condillac anastasié, Condillac tise, Couzan, D'Enghien, D'Évian, Friedrichsall, Hontalade, Kisingen, Labassère, Mont-Dore, Nabias, Orezza, Piombieres, Pougues, Pullna, Schwalheim, Saint-Galmier, Saint-Sauveur, Sedlitz, Seltz, Spa, Vals y Vichy, de todos los manantiales Elixir, Sales y pastillas de Vichy y ferruginosas de Orezza. El precio corriente se reparte gratis en este establecimiento, y se remite tambien gratis á provincias. (103-6)

Por todo lo no firmado.

El Secretario de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

Imprenta de PASCUAL GRACIA Y ORGA. Biom bo,